



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Pide Rojas alinear en Rayados 1/DEPORTIVO



Reinicia hoy Estación Universidad 1/LOCAL



Renuncia Jacobo al INE 4/NACIONAL



Protagoniza Bad Bunny primera portada de Time en español 1/EN ESCENA



Los migrantes habían sido detenidos durante el lunes como parte de un operativo para retirarlos de las calles.

Mueren 38 migrantes por incendio en el INM

- La tragedia ocurrió la noche del lunes y culpan a los mismos foráneos
- 68 hombres mayores de edad fueron encerrados en una celda

Ciudad de México / El Universal

El Instituto Nacional de Migración (INM), fijó anoche en 38 los migrantes fallecidos en el incendio de la Estancia Provisional Migratoria de Ciudad Juárez.

Informó que pondrá a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) los testimonios y pruebas diversas de las y los servidores públicos para el esclarecimiento de los hechos.

El comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez, viajó a Ciudad Juárez donde recorrió este martes varios hospitales de la zona para conocer el estado de salud de cada una de las personas migrantes extranjeras lesionadas.

En este sentido, a los afectados les ofreció apoyo y asistencia, así como la entrega de una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias que garantiza su atención hospitalaria.

También dio a conocer que el INM cubrirá los gastos funerarios de los migrantes extranjeros que perdieron la

¿De dónde eran los 68 migrantes detenidos?

Guatemala	28
Honduras	13
Venezuela	12
El Salvador	12
Ecuador	1
Colombia	1
Desconocido	1

vida en la conflagración.

Los migrantes habían sido detenidos durante el lunes como parte de un operativo para retirarlos de las calles, donde algunos de ellos estaban viviendo o pedían dinero para mantenerse.

Entre los detenidos había familias completas, pero las mujeres y los niños

fueron llevados a un lugar aparte de los hombres.

En el módulo migratorio había 68 personas, todos hombres adultos.

Se sabía que la mañana de este martes serían deportados o enviados a otras estaciones migratorias, motivo por el cual iniciaron la protesta para exigir su liberación.

El presidente López Obrador dijo que los mismos migrantes causaron el incendio que ruvo en la desgracia ya que rechazaron ser removidos.

Los hechos han causado gran indignación en diversos sectores del país.

Políticos de oposición exigieron la renuncia del canciller Marcelo Ebrard, del titular de Gobernación, Adán Augusto López y del mismo encargado del INM.

En redes sociales se difundieron imágenes del momento que los migrantes quedaban atrapados en las llamas mientras personal migratorio se aleja del lugar sin intentar sacarlos.

Desde ayer migrantes se manifestaron para exigir un mejor trato y celeridad en sus trámites.

Van el PAN y PRI contra quintetas para renovar consejeros

Ciudad de México / El Universal

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) ya tiene lista una impugnación en contra del acuerdo del Comité Técnico de Evaluación por medio del que se integraron las quintetas con 20 aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

La querrela irá firmada por las y los 114 legisladores albiazules, y se interpondrá este miércoles ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En entrevista con EL UNIVERSAL, el vicecoordinador de la bancada albiazul, Jorge Triana, quien también impugnó a título personal, explicó que la querrela al acuerdo en su totalidad se interpuso "porque no se cumplió con los objetivos de la convocatoria, que eran contar con los perfiles más aptos para el cargo, además de autonomía e imparcialidad.

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, anunció que su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados votará en contra de las propuestas presentadas para la elección de tres nuevos consejeros y la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En redes sociales, "Alito" Moreno advirtió que el PRI no permitirá procesos amañados que pongan en riesgo la democracia en el país.

Alejandro Moreno exigió que Morena saque las manos de este proceso.

"Que no haya lugar a dudas, el PRI siempre estará del lado de México, firmemente sin regateos ni titubeos".



Morena acusa a Santiago Creel de buscar dinamitar el proceso.

También Nieto demandará a García Cabeza de Vaca

Pachuca, HGO / El Universal

Santiago Nieto Castillo, encargado del despacho de la Procuraduría de Hidalgo y extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), adelantó que demandará al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca.

El funcionario precisó, "lo voy a demandar, lo que dice es una serie de falsedades y evidentemente la Fiscalía tiene que seguir actuando".

Refirió que será a la brevedad en que inicie este proceso legal.

¿De qué acusan a Santiago Nieto?

Javier Coello, abogado del exmandatario de Tamaulipas, informó que interpuso una denuncia en contra de

Nieto Castillo, a quien acusan de fabricación de delitos para destituirlo como gobernador.

Santiago Nieto también se expresó en sus redes sobre este tema y resaltó, "resulta una falacia y una afrenta contra el marco jurídico el que, por aspiraciones políticas y fuera de cualquier circunstancia lógica, se quiera personalizar un caso que es competencia plena del aparato de justicia del Estado mexicano".

También aseveró que la indagatoria de realizó con pulcritud por lo que las instancias investigadoras y ministeriales que actualmente están al frente de las instancias investigadoras crujían con las herramientas para la justicia al pueblo de Tamaulipas.



Contará Tesla con reciclaje de agua

Junto al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, el gobernador Samuel García reveló que la gigaplanta de Tesla contará con una reserva natural y un sistema de reciclaje de agua. 1/LOCAL

Será López-Gatell zar contra las adicciones

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, será un "zar" de prevención de adicciones como parte de la campaña de gobierno federal en contra de este flagelo.

"En prevención de adicciones, todos los martes va a estar con nosotros el doctor Hugo López-Gatell, en prevención de adicciones, es un tema para orientar sobre la campaña".

En conferencia de prensa, el Presidente de la República recordó que su administración sólo paga con recursos públicos dos campañas en medios

masivos la de no a las drogas y la de la buena alimentación.

El presidente López Obrador pidió a los padres de familia que se sumen a este esfuerzo junto con maestras, maestros de escuelas públicas y privadas donde está enfocada dicha campaña.

SEP alista campaña contra drogas en secundarias y preparatorias

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, informó que el 17 de abril arrancará la campaña "Si te drogas, te matas", contra las adicciones y que informará sobre los daños que causan las drogas a la salud; está dirigida a estudiantes de educación secundaria y preparatoria del país.

En la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Ramírez Amaya explicó que la campaña consiste en informar, atender, promover y buscar evitar el consumo de drogas sobre todo en alumnos y alumnas de secundaria y educación media superior.

Señaló que en el sistema educativo nacional tenemos 6.2 millones de estudiantes en secundaria 5.3 millones de educación media superior en escuelas públicas y privadas.

La estrategia consiste en acciones en el aula con 15 minutos, tres días a la semana o todos los días, donde se hablará sobre los daños que causan.



López Obrador adelantó el nombramiento.

Percepciones

Pancho Lonas

Francisco Tijerina Elguezabal

"Lo único serio en México es la lucha libre"

Dicho popular

Y a en alguna ocasión he hablado de mi profunda admiración a aquel referee de lucha libre que fue don Francisco Garza, mejor conocido como "Pancho Lonas", siendo niño era uno de mis más grandes ídolos.

No tuve el privilegio de tratarlo, aunque la vida me dio la oportunidad de conocer, años después, a sus hijas y a Pancho su hijo, además de convivir en el ambiente taurino con muchos de sus mejores amigos.

Don Pancho era un sabio de la lucha libre y cuando veía que los gladiadores no estaban dando espectáculo, se encargaba de ponerle la sal y pimienta necesaria para que el público se mantuviese entretenido, no sin antes encontrar la manera de que las acciones subieran de tono y el respetable terminase satisfecho.

Sensacionales eran aquellas "planchas" que se tiraba por encima de los luchadores para contar los tres segundos reglamentarios en unas espaldas planas sobre la lona. El hombre imponía respeto dentro del cuadrilátero y no le importaba el tamaño de los participantes, de todos modos los hacía entrar en vereda.

Es una pena que don Pancho ya no habite este mundo, porque estoy seguro que en dos patadas arreglaba el entuerto que se traen el Gobernador y los diputados del Congreso del Estado y que además lo haría de una forma elegante, dejando contentos a todos.

La evocación de mi ídolo de la niñez vino a la mente porque hace un par de días se apareció en el Palacio Legislativo estatal un diputado federal que dicen representa a Nuevo León por Morena, pero vaya usted a saber en qué caja de Rice Krispis se encontró su curul, porque aquí ni quién lo conozca.

Mauricio Cantú González, que así se llama el interfecto, aseguró que el Senado integrará una Comisión Especial para tratar de mediar y acabar con la disputa entre el Gobernador y los Diputados.

Cantú agregó que la Comisión Especial -que se conformará con Senadores de diversos estados y partidos- deberá quedar integrada esta semana y advirtió que, si no se consigue acabar con las diferencias entre el Legislativo y el Ejecutivo estatal, el Senado podría determinar la desaparición de esos Poderes.

Las estertóreas declaraciones del diputado federal por Nuevo León (¡¡¡entérate!!!) fueron desmentidas por Senadores en México quienes dijeron que allá ni enterados están y el tema no se ubica en la agenda de los próximos días.

No hay que ser ni brujo, ni mago, para entender que el único propósito del diputado desconocido era precisamente llamar la atención para que alguien lo voltease a ver aquí, porque trabajo legislativo no ha hecho y eso significa que así como representar a Nuevo León, pues la mera verdad no.

No se ocupa del oficioso legislador, como tampoco de los calenturientos integrantes de la ONG's que propusieron hacerla de mediadores en este asunto; tendrán que entender que esto es más parecido a una partida de ajedrez en la que los dos bandos seguirán jugando hasta en tanto no haya más posibilidades en el tablero.

Si ocupasen un referee, tendría que ser como don Pancho Lonas y esos, lamentablemente ya no existen.

Cuando nada basta

Camilo E. Ramírez

Cuando nada basta para ser feliz. Cuando nada parece ser suficiente. Cuando se aprecia que lo que se consigue nunca está a la altura de las expectativas.

Cuando se tiene la convicción de que se ha ido por la vida sufriendo decepción tras decepción, viviendo sin consuelo, con una sensación de vacío, tristeza, enojo y desesperación. Cuando por más que se intente no se logra lo esperado, que no por mucho madrugar amanece más temprano. Cuando da lo mismo pasado, presente y futuro, pues todo es desolador, triste, gris, sin expectativas ni entusiasmo sobre el futuro. Cuando se espera que la instalación de una nueva empresa fabricante de automóviles genere desarrollo y, finalmente, se lleve todos los males que nos aquejan como sociedad, y un largo etcétera. Entonces se está bajo el influjo de la posición ingenua que enseña y explota lo mismo el mercado que la política y los enamoradores seriales: la felicidad, además de ser algo que se espera, es un producto terminal que se adquiere o consigue para ser feliz. Esto es totalmente falso.

Lo que hace el mercado es reiterar

la insatisfacción: prometer la realización de lo ideal, elevar las expectativas, hacer creer que finalmente ese objeto o persona, realizará lo tan deseado imposible. Solo que si realmente lo consiguiera su proceso dejaría de existir, pues, ¿de qué manera surgiría lo nuevo en todos los campos y contextos? ¿El celular más nuevo, la tendencia de moda? De ahí que su mecanismo repita una y otra vez la misma estrategia: generar la expectativa y administrar la frustración. Para, a partir de esta última, recargar las estrategias siguientes, "ahora sí, ya verán la super ultra mega...". Pero ¿por qué es tan atractiva esa estrategia? ¿Por qué a pesar de describir sus trucos sigue siendo eficaz?

Algunos humanos —más propiamente los llamados en psicoanálisis, neuróticos, las personas normales, según la expresión coloquial— se construyeron con base en una pérdida (del paraíso perdido, de la diferenciación con el otro, efecto de la represión primaria con una esencia vacía...) misma que crea un modelo de relación: algo causa el deseo, la búsqueda de aquello que se amará porque se cree que satisficará y completará, creando la esperanza y la ilusión; dicho agujero, dicha pérdida será lo que posibilitará el entrar en la

lógica del lenguaje y la cultura, tener un dispositivo más o menos común con otros humanos para comunicarse, para buscar eso que enamora, que "hace ojitos". Con la salvedad de que eso mismo perdido, que se intentará recuperar, nunca se consigue del todo. Eso enciende a un más el deseo de que haya algo o alguien que colme los deseos y expectativas, que funcione como una garantía de amor, felicidad y seguridad. Eso por supuesto no existe. No existe una persona u objeto que tengan la cualidad de llenar plenamente esa carencia originaria, estructural. No obstante, la rueda sigue girando. I can't get no satisfaction ("No puedo obtener satisfacción") —siguen cantando los Rolling Stones.

Un cambio de posición ética permitiría la salida de ese laberinto del drama de la insatisfacción: no es que alguien o alguien den la satisfacción y la felicidad como un producto terminado, listo para consumirse, sino que —parafraseando a Emiliano Zapata— la felicidad es de quien al trabaja. En el sentido de que esta se producirá como un efecto alterno de lo que cada persona está lista a poner de sí, a "ensuciarse" las manos construyendo a partir de las ruinas y desechos de lo ideal perdido que tanto encanta a los que lloran y reclaman por lo que no fue; describiendo que la felicidad es aper-

tura y destrucción del narcisismo, en su sentido coloquial de ego exaltado-orgullosos de cliente chiflado. Podríamos decir que la felicidad y satisfacción verdadera es algo que cada quien inventa singularmente y construye de la destrucción de sus ideales, de la espera en alguien o algo que nos traerá algo mejor; del fin de las utopías y esperanzas.

Eso que describíamos —esperar que la felicidad venga como un producto empacado traído por el otro— es, infelizmente, para muchas personas el pan nuestro de cada día. La marca de su vida e historia, lo que mueve lo que hace y dice, el eje de todas sus pláticas, quejas y padecimientos. En todo lo que dice y hace se puede identificar y aislar su lógica: "si yo tuviera A, entonces podría B. Pero como no tengo A, no puedo B. Yo creí que el/ella me iba a dar A, para que entonces yo pudiera B. Pero como no fue así, sufro, me lamento y le reclamo por no darme A, para entonces poder B. El/Ella es el culpable de que yo no pueda B, precisamente porque no me dio A". Con esa lógica se explica la propia infelicidad "facturándosela" al otro.

Cuando se ha comprobado que efectivamente él/ella no dio eso que se estaba buscando. Se esperaría que quien opera así dejara de esperar que la solución viniera de otra persona. Pero no, todo lo contrario, se lanza a la búsqueda de una nueva persona, ¡un nuevo producto! (¡ahora sí, si se puede!) que le haga creer que finalmente si le dará A para entonces poder B.

Las relaciones peligrosas del gobernador de Nayarit

Mario Maldonado

En Nayarit una bomba está por explotar. El gobernador Miguel Ángel Navarro, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó personalmente al cargo, pese a que en expedientes de la Fiscalía General de la República se le ha vinculado con el hoy convicto ex fiscal de ese estado, el conocido "Diablo" Édgar Veytia, está en el ojo del huracán.

Instalado en el palacio de gobierno de Nayarit, el "doctor" Navarro se ha rodeado de personajes sobre los que pesan investigaciones de fraude en el centro del país. Es el caso de José Gabriel Camarena Morales, quien se presenta como coordinador General Jurídico del Ejecutivo Estatal, asesor General del Gobernador; director general del Comité Administrativo de la Feria Nacional Tepic y representante oficial del gobierno nayarita en la Ciudad de México.

Camarena Morales es también socio director de Camarena-Compéan Abogados SC, acusado e investigado por delitos de fraude por la desaparecida Procuraduría General de Justicia de México, a denuncia de instituciones bancarias y mediante la carpeta de investigación FDF/T/3/290/11-04.

Comenzó sus labores el 15 de septiembre de 2021 en la administración estatal de Nayarit, con indicios de irregularidades por falseo de información patrimonial.

En la declaración presentada el 31 de mayo de 2022 como funcionario público, el abogado José Gabriel Camarena asegura que su único ingreso es el que percibe como salario en el gobierno de Nayarit: 60 mil pesos mensuales, aunque en los registros del SAT establecen que en esas mismas fechas aún mantenía su posición en el despacho Camarena-Compéan Abogados y generaba gastos en tarjetas de crédito por más de 350 mil pesos.

En el documento de transparencia patrimonial negó ser poseedor de bienes muebles e inmuebles, aunque maneja

documentación oficial con registros domiciliarios a su nombre en más de 10 direcciones diferentes, ubicadas algunas en zonas acomodadas de la colonia Narvarte y en Las Lomas de Chapultepec, por ejemplo un departamento en el número 2,654 de la Avenida Paseo de la Reforma, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Asimismo, el Registro Público de la Propiedad lo identifica como dueño de un inmueble, presumiblemente irregular, en Tulum, Quintana Roo, con una superficie de 1,095 metros cuadrados. Aunque los precios de precios de la región establecen un monto mayor, el inmueble se compró en 2018 a un precio de 6 millones de pesos, liquidados mediante seis cheques de la cuenta 001969720015 de Interam Banco, a nombre de Camarena Morales.

Además, existen registrados a su nombre tres automóviles Mercedes-Benz, con placas MSZ5044, MSZ5049 y MTH2219, así como uno de la marca BMW, este último con placas de circulación MTN8423. El funcionario también es representante legal vigente de las empresas Ecosys III y Pinturas Automotrices Du Pont-Kansai, además de que el RPC lo relaciona con la constitución legal y operación de la empresa Revoluciones Dimo SAPI de CV.

La falsedad en declaraciones no sólo tendría consecuencias administrativas para el multifacético funcionario José Gabriel Camarena, toda vez que el artículo 246 del Código Penal para Nayarit establece sanciones severas para quien altere informes entregados a una autoridad. En este caso la pena establecida puede llegar a ser de hasta tres años de prisión.

Posdata 1

Hablando de Nayarit, maestros de la sección 20 y 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de estado denunciaron un acoso policial desde que acudieron a votar por su próximo dirigente sindical.

En la sección 20 del SNTE, l@s maestr@s alegaron que hubo presencia de policías del Estado, quienes realizaron actos de intimidación contra

los docentes a la hora de votar. Asimismo, denunciaron la presencia de las fuerzas de seguridad estatales, las cuales, dijeron, son respuesta de la fuerte crítica contra el gobierno de Miguel Ángel Navarro.

Posdata 2

La crisis de confianza a las instituciones de crédito en Estados Unidos y Europa, y el peligro de contagio que representa para el sistema generó una llamada de atención de la Secretaría de Hacienda a reguladores y acreedores para cuidar los procesos de reestructura

que están en curso.

En condiciones normales, la crisis que atraviesa el sector de las entidades financieras no bancarias como Unifin, Crédito Real, Alpha Credit y Mexarrend sería razón suficiente para poner atención.

Actualmente, el contexto mundial de las últimas semanas exige un manejo con pinzas y le impone una gran responsabilidad a todos los actores en el proceso para que un sector clave de la economía para el apoyo de las pequeñas y medianas empresas.

El destructor



El INE y su reputación mundial

Carla Humphrey

El otrora Instituto Federal Electoral nació en 1990 como resultado de reformas constitucionales en materia electoral con el objetivo de contar con una institución imparcial que garantizara certeza, transparencia y legalidad en todos los actos que están inmersos en los procesos electorales.

En 1996 el Congreso de la Unión determinó desligar al Poder Ejecutivo de la integración del máximo órgano de dirección de dicha Institución y dotó a la Institución de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como reforzó su carácter autónomo, lo que a la postre, ha sido uno de los indicativos fundamentales para contar con elecciones libres, democráticas, confiables y auténticas.

Posteriormente, con la reforma constitucional en materia político electoral publicada en febrero de 2014, se reconfiguró y fortaleció el sistema electoral en el que el otrora Instituto Federal Electoral se convirtió en el Instituto Nacional Electoral (INE) con más de 70 nuevas atribuciones que el Legislativo, luego de un amplio consenso de las fuerzas políticas de esos años, determinó otorgarle.

Desde entonces nuestro el máximo órgano electoral administrativo del país se ha caracterizado por planear, organizar y desarrollar elecciones en todo el país mediante el que se

ha garantizado la transición pacífica del poder público y que, las controversias electorales han seguido una ruta institucional ante las autoridades jurisdiccionales de acuerdo con la normativa constitucional y legal.

Esto ha dado como resultado que la población tenga un alto nivel de confianza en el INE. De acuerdo con los datos referidos en el Informe País 2020, el INE contaba con un nivel promedio del 60% de confianza de la ciudadanía cuando en 2013 tenía sólo con el 34%.

Asimismo, algunos medios de comunicación, de forma más reciente, han publicado los niveles de confianza que la gente tiene del INE, por ejemplo, el Diario El Financiero en octubre de 2022 apuntaba una confianza del 68%, en tanto que el Diario Reforma en una publicación de noviembre de 2022 establecía que la ciudadanía, en un 80%, manifestaba que el INE ha sido importante para garantizar la democracia en México.

De este tamaño es la credibilidad del INE en la percepción de la ciudadanía. No obstante, nuestra autoridad electoral, como parte de su estrategia internacional de vinculación, cooperación y asistencia técnica ha puesto a disposición de diversas instituciones en el mundo, así como de la población que reside en otros países diversos proyectos tales como el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, diseñado para ofrecer servicios dirigidos a la profesionalización

de cuadros directivos de organismos electorales; la Red de conocimientos electorales, vinculados al conocimiento y gestión de las elecciones desde una perspectiva internacional y comparada, y el Proyecto Bridge, que ofrece capacitación a personas oficiales electorales sobre temas específicos en materia electoral.

Bajo este contexto, el IFE-INE de finales de 1993 a mayo de 2022 ha participado en 93 misiones internacionales de apoyo, asesoría y asistencia técnica desplegadas en 38 países; la mitad pertenecientes al continente americano, aunque también registra una importante presencia en regiones como Medio Oriente, el sudeste asiático y África.

Apenas a mediados del presente mes de marzo, el Departamento de Estado de Estados Unidos para América Latina destacó la "reputación mundial" que el INE ha adquirido en la organización de elecciones.

A esto hay que sumarle el reconocimiento que diversas misiones de observación electoral de visitantes extranjeros en México que han reconocido a la Institución por la labor, la capacidad técnica y operativa en la organización de elecciones federales y, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales, de las elecciones locales.

Estos importantes esfuerzos han tenido como consecuencia en que el INE ha recibido múltiples reconocimientos y premios de diversas instancias internacionales lo que deja claro la alta reputación del INE a nivel mundial, fortaleciendo no solo la imagen de México en el mundo sino también nuestra democracia.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

JESUS CANTU LEAL

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

ROGELIO CANTU GOMEZ

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION

JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO

COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.

Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030

Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:

Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES

DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.

Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el

4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso

No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de

sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

No. 04-2001-070911225500-101



"Cada cual debe hacer lo que le corresponde"

La SRE ha solicitado a la Secretaría de Gobernación y al Inami la información necesaria para compartirla con los países hermanos

Ciudad de México/El Universal.-

"Cada cual debe hacer lo que le corresponde en esta hora", respondió Marcelo Ebrard, titular de la Cancillería, a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, luego de que el segundo dijera este martes por la tarde que el encargado de migración dentro del gabinete del presidente López Obrador (AMLO) es el canciller, en el contexto del incendio en Ciudad Juárez que dejó hasta ahora 38 muertos.

La SRE ha solicitado a la Secretaría de Gobernación y al Inami la información necesaria para compartirla con los países hermanos. "Les he compartido que según se nos ha informado por esas dependencias, los responsables directos de los hechos han sido presentados ante la FGR", dijo el canciller en un hilo de tuits.

En entrevista con Joaquín López Dóriga en su espacio de Radio Fórmula, el secretario Adán Augusto López indicó por la tarde que si bien la



Marcelo Ebrard, titular de la Cancillería, respondió así a Adán Augusto López, secretario de Gobernación

Segob lleva a cabo asuntos administrativos, es la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) encabezada por Marcelo Ebrard, la encargada del tema migratorio; no obstante, aseguró que es trabajo en equipo.

Así lo dijo Adán Augusto a López-Dóriga:

La noche de este lunes, un incendio en una estación migratoria de Ciudad Juárez ha causado hasta ahora 38 personas muertas, la mayoría migrantes centroamericanos. Por la mañana, el presidente López Obrador dijo que fueron ellos, los migrantes, quienes con una protesta causaron el fuego.

Un video, cuya autenticidad fue validada por el titular de Gobernación da cuenta de que al momento del incendio, al menos un par de custodios se van del lugar y dejan a los migrantes atrapados, sin poder salir.



Para el expresidente de la Cámara de Diputados el único responsable es el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue un crimen de Estado, asegura Muñoz Ledo

Ciudad de México/El Universal.-

Porfirio Muñoz Ledo advirtió que la desgracia que cobró la vida de migrantes calcinados en la Estancia Provisional Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, perteneciente al Instituto Nacional de Migración es un "crimen de Estado" y que el único responsable es el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista telefónica, el expresidente de la Cámara de Diputados advirtió que esta desgracia es fruto de una política deliberada y sistemática del gobierno en contra de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos para servir a los intereses de Estados Unidos.



Muñoz Ledo, aseguró que la FGR debe investigar

"Es importante saber que no fue casual sino fue el resultado de una serie de políticas irrepetibles, este no es el primer caso, los hay en la frontera norte y en la frontera sur. Aquí se les quiere atrapar y allá se les quiere rechazar. México, por la debilidad de sus gobernantes se ha convertido en un sirviente de los peores intereses norteamericanos y cómplice de la intervención de la mafia en los procesos migratorios".

Criticó que los ciudadanos latinoamericanos y caribeños, en pleno uso de sus derechos humanos, estaban en un sitio de concentración del Instituto Nacional de Migración, porque no hay albergues.

Muñoz Ledo, aseguró que la Fiscalía General de la República debe investigar, pero además México no puede estar exento del escrutinio de los tribunales y organismos internacionales.

Asimismo, aseguró que el titular del INM Francisco Garduño Yáñez es un "empleado responsable" que le han encargado organizar no una policía migratoria sino una policía de exterminio como en la "Alemania nazi".

El expresidente de la Cámara de Diputados afirmó que con esta desgracia comenzó la derrota del régimen actual y no se repondrán de su fracaso.

A las condenas se unieron en Juchitán, Oaxaca, el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra y el activista, Irineo Mujica, quienes exigieron la renuncia del comisionado Francisco Garduño.

Exigen renuncia de comisionado del INM

Juchitán, Oax./El Universal.-

Ante la muerte de 38 migrantes en la Estancia Provisional Migratoria de Ciudad Juárez, activistas, líderes de partidos y legisladores condenaron los hechos, además de pedir la renuncia de Francisco Garduño Yáñez, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM).

Entrevistado por EL UNIVERSAL, el sacerdote Alejandro Solalinde señaló: "Si el Comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez, es consciente debe renunciar de inmediato".

"Hablemos sin eufemismos, el INM no tiene albergues, tiene cárceles, prisiones", señaló molestó el prelado Solalinde Guerra, quien también demandó a las autoridades "arrebatar" la coordinación del INM que permite la corrupción y hacer un frente integrado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, las casas de migrantes, académicos, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y la Guardia Nacional.

A las condenas se unieron el presidente nacional del PAN, Marko Cortés quien solicitó la renuncia del titular de la Segob al considerar que es "cóm-



"Si el Comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez, es consciente debe renunciar de inmediato".

plice por omisión del acto criminal que dejó encerrados a los migrantes a pesar del incendio", mientras que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sentenció que "la irresponsabilidad y la ineficiencia del gobierno de Morena siguen costando vidas".

Asimismo, en el Senado el Grupo Plural exigió la destitución de Francisco Garduño y la comparecencia inmediata del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Mientras que en la sesión del pleno en la Cámara de Diputados el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que se trata de un homicidio, por la negligencia.

De igual forma, el coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinoza Cházaro, dijo que la muerte de los migrantes "es una tragedia humana consecuencia de la fallida política migratoria" y denunció que "los fallecidos vivían en hacinamiento".

Retirarán "poco a poco" a la GN del Metro

Ciudad de México/El Universal.-

Más de 6 mil elementos de la Guardia Nacional (GN) serán retirados "poco a poco" de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ante la disminución del robo de cable, informó el Gobierno capitalino.

El pasado 12 de enero comenzó el despliegue de dichos elementos en las estaciones del Metro, después de que se registraran hechos calificados como "atípicos" por la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, entre ellos, por ejemplo, el alcance de trenes en la Línea 3 entre la estación Potrero y La Raza que dejó una persona muerta.

Este martes en conferencia de prensa, se le señaló a la jefa Gobierno que hay un menor número de elementos de la GN en el sistema de transporte, en comparación de hace dos meses, a lo que respondió que hay un programa para su retiro que se presentará esta misma semana.

"Ya lo vamos a presentar, ellos [GN] tienen un programa de retiro poco a poco, y los vamos a presentar esta misma semana. [Habría] menos personal, [se mantendría] por lo pronto", detalló Claudia Sheinbaum.

Indicó que la presencia de la GN ha

funcionado porque con las acciones que se emprendieron disminuyó el robo de cable.

No obstante, explicó que se mantendrá la Policía Bancaria Industrial y la Auxiliar. De acuerdo con datos del STC Metro, hay 5 mil 800 efectivos de ambas corporaciones policíacas.



Se mantendrá la Policía Bancaria Industrial y la Auxiliar

A pregunta expresa de si ya no es necesaria la presencia de la Guardia Nacional, Sheinbaum respondió: "No a los niveles que se requerían en ese momento".

De acuerdo con datos del Metro, de diciembre 2022 a febrero 2023, se han robado 3 mil 984 metros de cable, afectando tramos de la Línea B y A que corresponden al Estado de México, pero también de Cuatro Caminos a Panteones, y de Xola a Tasqueña de la Línea 2; Indios Verdes a La Raza de la Línea 3, situaciones que ante la llegada de la GN se redujeron en 70%.

En ese sentido, la GN y el STC han tapado 722 registros para evitar el robo de cable, y han hecho varias detenciones por este delito este año. En la Línea 1 del Metro se tapan 42 registros; en Línea 2, 28; en la Línea 3 fueron 188, y en bancos de ductos 464 fueron sellados.

La llegada de los elementos de seguridad al Metro fue criticada por diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano al señalar que se necesitan mayores recursos y no vigilancia para atender y evitar los siniestros que se registran diariamente en la red del transporte.

Piden a titular de Sedena informes sobre hackeo

Ciudad de México/El Universal.-

Diputados de la Comisión de Defensa Nacional buscarán al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, para que informe el estatus de las detenciones a militares por el robo de información de la dependencia como parte de los Guacamaya Leaks.

Así lo solicitó el legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera Sepúlveda, en la sesión ordinaria de este martes.

"Me informan que un compañero del Ejército que estaba en el área de informática fue detenido, por lo anterior, me parece que debemos de seguir teniendo diálogos como lo tuvimos el 2 de febrero en torno a los hackeos de Guacamaya Leaks", indicó.

Recordó que durante un encuentro con Luis Crescencio Sandoval, se les informó que no había información confidencial comprometida.

"Pero dado que ya hay detenidos, me parece que sí debemos retomar este diálogo,



Luis Crescencio Sandoval

go, por lo que solicito que podamos tener una nueva reunión con el secretario de la Defensa para que nos digan cuál es el estatus de estas detenciones y cuáles son los avances en la investigación", señaló.

Este martes, EL UNIVERSAL dio a conocer que Jesús "N", teniente coronel adscrito a la Dirección de Informática de la Secretaría de la Defensa, se convirtió en el primer jefe militar detenido por el hackeo del grupo Guacamaya.

Se espera que más jefes y oficiales sean detenidos por este caso, derivado de la investigación que desde hace meses inició la Fiscalía de Justicia Militar para detectar posibles omisiones de personal a cargo de los sistemas informáticos de la Defensa.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Asegura que la notoriedad que ha adquirido le impide desempeñar su cargo.

Renuncia Edmundo Jacobo a Secretaría Ejecutiva del INE

Ciudad de México / El Universal

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, presentó su renuncia con efectos a partir del 3 de abril, con la renovación de la presidencia.

En conferencia de prensa, señaló que al verse obligado a salir en defensa del Instituto, tras la reforma electoral, consideró que tiene un impedimento para continuar con discreción y eficacia que requieren las actividades de la Secretaría Ejecutiva.

“La notoriedad que sin buscar he adquirido, constituye un impedimento, desde mi punto de vista, para continuar desempeñando con discreción y eficacia”, manifestó.

Apuntó que “el equilibrio fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos”, motivo que lo obligó a salir a la defensa pública del Instituto.

A raíz de esta defensa y sobre exposición, dijo que fue blanco de ataques y mentiras sobre su trayectoria, como que había trabajado por 30 años en el INE.

Consideró que la persona titular de la Secretaría Ejecutiva que ocupe el cargo deberá caracterizarse por su dominio técnico y un perfil equidistante a todos los actores políticos.

El secretario ejecutivo del INE fue cesado del cargo con la publicación del Plan B, el 2 de marzo. Sin embargo, gracias a una suspensión definitiva de un juzgado de distrito, el 10 de marzo, fue restituido en su cargo.

CRITICAN FINIQUITO

La representación de Morena ante el INE acusó que Edmundo Jacobo recibirá 10.5 millones de pesos por compensación y otros conceptos tras renunciar.

El representante morenista Mario Llergo compartió un documento en el que se detalla que Edmundo Jacobo recibirá 2 millones 325 mil pesos por compensación de 14 años de trabajo; 82 mil 346 pesos de finiquito y 8 millones 179 mil pesos de seguro de separación individualizado. En total, la suma asciende a 10 millones, 504 mil pesos.

Admite Corte nuevo recurso contra Plan B

Ciudad de México / El Universal

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) continúa admitiendo a trámite impugnaciones contra el Plan B de la reforma electoral, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tres días después de suspender indefinidamente la polémica norma, el ministro Javier Laynez Potisek admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad 71/2023 y su acumulada 75/2023 promovidas por los partidos Movimiento Ciudadano y PRD, respectivamente, contra la reforma electoral.

Sin embargo, el ministro les negó la suspensión solicitada debido a que la medida cautelar ya fue ordenada en la Controversia Constitucional 261/2023 presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por separado, Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática impugnaron el “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral”.

El pasado 24 de marzo, el ministro Javier Laynez concedió al Instituto Nacional Electoral (INE) una suspensión a la entrada en vigor del Plan B, con lo que el organismo electoral está “en pausa” respecto a la aplicación de la reforma electoral



Acepta ministro acción de inconstitucionalidad de los partidos MC y PRD.

¿QUIÉN ES JAVIER LAYNEZ?

- Javier Laynez Potisek nació en Torreón, Coahuila, el 2 de julio de 1959 y fue ratificado por el Senado como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en diciembre de 2015.
- En enero de 2019 fue designado como presidente de la Segunda Sala del máximo tribunal, cargo que desempeñó por dos años.
- Es licenciado en Derecho por la Universidad Regiomontana y cuenta con maestría y un doctorado en Derecho Público por la Universidad de París.

- Se desempeñó como consejero jurídico adjunto del Ejecutivo Federal por más de 10 años y ha ocupado cargos como subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales en la extinta PGR; procurador fiscal de la Federación; magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- También ha sido profesor del Colegio de México y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Ha recibido condecoraciones tanto del Gobierno de Austria como del Reino de España.



El contralor del órgano electoral asegura que el uso de 1,384 millones de pesos no fue debidamente justificado.

Denuncian deficiencias en presupuesto

Ciudad de México / El Universal

El contralor del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), Jesús George Zamora, denunció ante la Cámara de Diputados, “serias deficiencias” del órgano electoral en torno a la forma en que solicitan su presupuesto anual.

En reunión con legisladores de todos los partidos políticos, puntualizó que como parte del Informe anual de gestión y resultados del OIC, descubrieron que el INE solicitó más de 4 mil 813 millones de pesos para la realización de 59 proyectos, sin embargo, el 20 por ciento de ese recurso no estuvo justificado.

“Encontramos que en 20% de los recursos fiscalizados existen diferencias en los documentos que se presentaron para justificar la solicitud de recur-

“

En el 20 por ciento de los recursos fiscalizados (del INE) existen diferencias en los documentos que se presentaron para justificar la solicitud de recursos o simplemente no existen”

Jesús George Zamora

sos o que simplemente no existen. Ese 20 por ciento representa mil 384 millones de pesos”, acusó.

George Zamora advirtió que esa es la forma de operar del INE: “mucho del presupuesto solicitado por la institución tiene serias deficiencias respecto al sustento formal, el órgano electoral tiene

mucho que hacer en ese respecto”.

Ante las y los legisladores, detalló que el INE he venido solicitando su presupuesto respecto de los recursos aprobados años con año y no de los ejercidos.

“Esto quiere decir que hacen una solicitud inercial de recursos, es decir, de lo que me dieron los diputados el año pasado, simplemente incremento el índice inflacionario y pido lo mismo, es decir no se realizaba un análisis respecto a lo efectivamente gastado y erogado”, puntualizó.

El titular del OIC del órgano electoral recordó que desde hace dos años, a propuesta de él, se ordenó a todas las áreas del INE hacer su solicitud de recursos respecto de lo ejercido, pero el mandato se incumplió.

“No lo hicieron, siguieron la misma inercia”, demandó.

Presenta AMLO iniciativa contra desvío de recursos

Ciudad de México / El Universal

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones en materia administrativa, y cuyo objetivo es combatir el desvío de recursos.

De acuerdo con la exposición de motivos, su propósito es dotar a la Administración Pública Federal de instrumentos jurídicos para salvaguardar de manera eficaz el interés general, público y social, con el fin de hacer efectivos derechos fundamentales como el del medio ambiente sano, acceso al agua, a la conservación y

mejoramiento del hábitat y preservación de la integridad de las tierras de los pueblos y comunidades indígenas, y garantizar el disfrute de los bienes comunes, hacer prevalecer el interés público, general, social y la seguridad nacional, así como el fortalecimiento de la soberanía.

También, sostiene que busca corregir actos emitidos en contravención a la ley, así como revertir aquellos que han dejado de cumplir con los fines para los que fueron previstos, salvaguardar y prevenir desvíos de los recursos públicos, fortalecer la rectoría del Estado y, en consecuencia, la capacidad de actuación de las dependencias del Gobierno Federal en la ejecución de las políticas

públicas a su cargo.

La iniciativa está organizada en tres aspectos: reversión de actos de corrupción, prevención de actos lesivos al interés público o que puedan causar daños al erario, y fortalecimiento de la Administración Pública Federal.

Además, dota al sector público de herramientas jurídicas que le permitan actuar oportunamente en la provisión de servicios públicos, y resguarda los intereses de la nación, esto es la recuperación del Estado como garante de derechos.

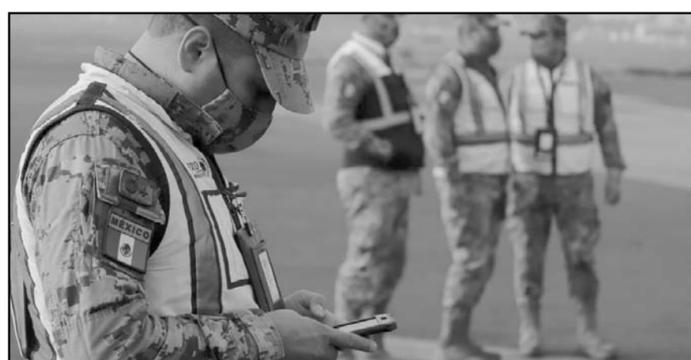
Será analizada por las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población del organismo legislativo.

PLANTEA ACCIONES

La iniciativa presentada por AMLO tiene como objetivo, según la exposición de motivos, no solo combatir el desvío de recursos públicos, sino también garantizar derechos fundamentales como el de un medio ambiente sano, acceso al agua, conservación y mejora del hábitat y la preservación de las tierras indígenas.

Además, la iniciativa busca fortalecer la soberanía y garantizar los bienes comunes de la población, así como prevalecer el interés público, general y social.

La propuesta se centra en tres aspectos: reversión de actos de corrupción, prevención de actos que puedan perjudicar el interés público y el fortalecimiento de la Administración Pública Federal.



Máximo tribunal del país argumenta que medida podría generar arbitrariedad en casos de investigación de hechos cometidos por soldados.

Invalidan a MP militar uso ‘espía’ de geolocalización

Ciudad de México / El Universal

Al considerar que se le puede dar un uso arbitrario, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el artículo 299 del Código Militar de Procedimientos Penales, que faculta al Ministerio Público Militar (MPM) para utilizar la geolocalización de teléfono móvil en tiempo real en investigaciones por hechos cometidos por militares.

En continuación del análisis de las impugnaciones que la CNDH realizó contra diversos artículos del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales, una mayoría de ocho ministros determinó que la norma es “desproporcional” y confusa, lo que podría generar arbitrariedad en su aplicación.

“Estos preceptos regulan la facultad a favor del ministerio público militar para solicitar la localización geográfica en tiempo real, respecto de hechos que se

investigan probablemente cometidos por personal militar en el ámbito de competencia de la justicia castrense, sin que estos artículos se especifique la materia, ni sobre quién o sobre quiénes puede llevarse a cabo dichas facultades”, señaló el ministro Luis María Aguilar.

El ministro Javier Laynez Potisek recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en 2018 que las autoridades ministeriales soliciten información, mediante la figura de geolocalización, a los concesionarios de telefonía móvil.

“Y, eso se hizo por el Pleno, porque, precisamente, el código nacional no establecía los supuestos o casos excepcionales en que la geolocalización puede utilizarse por el ministerio público, dado que esta figura sí restringe el derecho a la intimidad en el caso de otros delitos, que no ponen en riesgo la vida, la integridad y la seguridad de la persona”, indicó.



Busca dotar a gobierno de instrumentos jurídicos para combatir desfalcos.

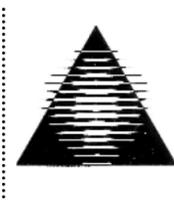
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,851.42	53,209.10	0.68%
MEXICO BIVA	1,097.13	1,104.22	0.65%
NUEVA YORK	32,432.08	32,394.25	-0.12%

Intereses			
TIE	28 días	Cetes	28 días
TIE 28 días	11.3650	Cetes 28 días	11.34
TIE 91 días	11.5350	Cetes 91 días	11.61
TIE 182 días	11.0699	Cetes 175 d.	11.78
CPP	6.96	Cetes 721 d.	11.35

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 28	\$17.69	\$18.71
Interbancario 27	\$18.23	\$18.24
Interbancario 27	\$18.35	\$18.36

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	59.87
Brent	75.07
WTI	69.13



Hoy en Cintermex

Show Room La Silla



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023

Pide CCE que Estado encabece relocalización

Ciudad de México / El Universal

Para aprovechar la ventana de oportunidad que se abre de atraer inversiones de empresas que se relocalizan, en lo que es el llamado nearshoring, el Estado debe comprometerse a encabezar este proyecto que permite la llegada de empresas a México, dijo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

Por ello, para aprovechar esa línea de oportunidad "se necesita de un Estado comprometido que encabece este proyecto, apoyándolo con una política industrial integral que atienda el fortalecimiento de todos los eslabones de la cadena y financiamiento suficiente para un nuevo desarrollo industrial-digital del país".

El líder de la máxima cúpula empresarial afirmó: "Entendemos que el nearshoring es una oportunidad histórica que requiere de la atención de todos los actores económicos relevantes del país".

Durante "Diálogos para el Desarrollo" que organizó la UNAM, el Instituto para el Desarrollo Industrial y la Transformación Digital, Cervantes explicó que la idea es "sacarle el mejor provecho a una oportunidad económica que ya comenzó y cuyo crecimiento dependerá de todos nosotros".

¿Qué es el nearshoring? Comentó que "el nearshoring es un fenómeno económico-político que surge progresivamente hace poco más de una década, como una necesidad del mercado norteamericano de no depender para su desarrollo de los insumos chinos".

Lo que se observó en el 2020, con la pandemia de Covid-19, porque el sistema de salud estadounidense se colapsó por falta de insumos médicos de primera necesidad, lo que provocó que se tuviera una dependencia del mercado chino de 70%.

Añadió que tampoco se puede depender de insumos estratégicos como los energéticos, como se observa en Europa, que son países afectados por las consecuencias que provoca la guerra Rusia-Ucrania sobre los precios de los energéticos.



Piden empresarios compromiso oficial.

Expuso que por ello los tres países acordaron atraer "inversiones de alta calidad, impulsar la innovación y fortalecer la resiliencia de las tres economías".

VIENEN ETAPAS DE BUEN CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA MÉXICO: SLIM DOMIT

La economía mexicana cuenta con buenas bases para expandirse en todos los sectores durante los siguientes años, aseguró Carlos Slim Domit, presidente del consejo de administración de Grupo Carso y América Móvil.

"Vienen etapas de buen crecimiento" para todas las industrias, incluido el turismo, afirmó este martes el hijo del magnate Carlos Slim Helú en una ponencia magistral durante el 47 Tianguis

Turístico que se realiza en la Ciudad de México.

Destacó la fortaleza de la economía mexicana, la segunda más grande de América Latina, así como las importantes oportunidades para detonar su desarrollo mediante el turismo, la tecnología y la relocalización de empresas, conocida como nearshoring.

Desde su punto de vista, la pandemia, la disrupción en las cadenas globales de suministros, así como el conflicto entre Rusia y Ucrania, aceleraron los procesos de digitalización en todo el planeta.

Además, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tomará una mayor relevancia para los inversionistas, sobre todo los de Estados Unidos, que buscan traer a la región parte de su producción de Asia, señaló Slim Domit.

Empresas mexicanas necesitan ser competitivas. En su opinión, las empresas mexicanas necesitan ser competitivas ante un potencial de mercado de más de 400 millones de personas en la zona, cuya gran mayoría son "jóvenes, con ingresos crecientes y con un potencial de crecimiento de mercado interno fundamental".

Para Slim Domit, el Tren Maya y otros proyectos son fundamentales para el crecimiento del mercado interno y van a provocar inversiones en el sureste del país. "En Centro y Latinoamérica nos vamos a ver como una región económica cada vez más fuerte".

En el caso particular del turismo, opinó que los empresarios tienen la oportunidad perfecta para explotar el potencial de crecimiento del sector.

"El turismo es un sector fundamental que genera mucha inversión, desarrolla infraestructura y comunicación... Vamos a ver crecer mucho a México en turismo", dijo el también filántropo durante el Tianguis Turístico, considerado el principal evento del sector en América Latina.

- Ante la expectativa que ha generado el próximo anuncio de política monetaria del Banco de México (Banxico) donde se espera un incremento de al menos 25 puntos base en su tasa de referencia, CIBanco consideró que se mantendrá una política restrictiva en un entorno de inflación que se estima prolongado.

"La cifra de inflación, en términos anuales, lleva casi dos años por arriba del umbral superior de la meta de Banxico (4.0%) y todo parece indicar que se requerirán otros dos años para ubicarse por debajo del 4%", dijo la firma.

El próximo jueves, el Banco de México dará a conocer su decisión de política monetaria, donde existen altas probabilidades de que suba en 25 puntos base su tasa de fondeo, para dejarla en 11.25%, ante los recientes acontecimientos financieros globales, los últimos anuncios de la Reserva Federal (Fed) estadounidense y las cifras de inflación de febrero.



Presenta López Obrador iniciativa.

Quiere AMLO endurecer concesiones mineras

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa para reformar las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, para endurecer la obtención de concesiones mineras y de agua.

Entre otras cosas, reduce el tiempo de concesiones mineras de 50 a 15 años, elimina la negativa ficta, establece que las concesiones se darán únicamente mediante concurso, limita a cinco años las concesiones de agua y establece que se podrán

quitar si está en riesgo la disponibilidad del líquido para la población.

En su exposición de motivos, la propuesta que llegó este martes a la Cámara de Diputados, señala que tiene por objeto "recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y son del dominio directo de la nación".

En el texto de la iniciativa, López Obrador advierte que algunos minerales que en su oportunidad se consideraron estratégicos "en la actualidad son de amplia disponibilidad en los mercados

internacionales" y denuncia que la Ley Minera de 1992 tuvo como objetivo central "favorecer los intereses de particulares, bajo el supuesto de que se requería de la entrada masiva de capital nacional e internacional en la explotación de los recursos mineros del país".

Se propone que las concesiones sólo se aprueben mediante concurso público y bajo reglas que aseguren las mejores condiciones económicas para el Estado.

También se elimina el carácter preferente de la actividad minera, se establece la obligación de determinar los impactos sociales de cada concesión, se establece la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, se adiciona como causal de cancelación de las concesiones la falta de informes sobre posibles daños o riesgos al equilibrio ecológico, y se suprimen los supuestos de afirmativa ficta.

En la reforma a la Ley de Aguas Nacionales se establece la figura de la concesión de agua para uso específico en minería, se establece que la concesión quedará sujeta a la disponibilidad de agua y tendrá una duración de cinco años con posibilidad de prórrogas por igual término, y amplía las causales de revocación cuando no se cumpla con el Programa de Restauración, Cierre y Postcierre previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece que "no se pueden otorgar concesiones mineras en Áreas Naturales Protegidas", mientras que la reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente otorga facultades a autoridades federales.



Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58



Emite Profeco varios consejos.

Realice sus compras en línea de manera segura

Ciudad de México / El Universal

Comprar en línea a través de diferentes plataformas se ha vuelto algo muy común en la actualidad, no obstante, el usuario debe procurar que la compra sea segura.

Por lo anterior, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), ha emitido en Twitter algunas recomendaciones:

1. Al comprar por internet tienes derecho a que el proveedor entregue la garantía del producto, en donde sea clara la información en los términos y condiciones
2. La garantía no podrá ser menor a 90 días contados a partir de la entrega del bien o la prestación del servicio.
3. La póliza deberá ser entregada al momento de recibir el bien o servicio de que se trate.
4. Asegúrate de que el sitio sea seguro, la dirección electrónica debe contener las letras "https".
5. De igual forma, debe aparecer un candado cerrado o una llave de lado izquierdo de los enlaces. Ahí mismo podrás verificar si

aparece el certificado de seguridad vigente.

6. Verifica que la información del sitio de internet sea clara y esté en español.

7. Lee con atención las políticas, términos y condiciones. También debes cerciorarte de que en la página se encuentre el aviso de privacidad para resguardar tus datos personales.

8. Cada sitio debe tener medios de contacto como teléfono, correo electrónico y domicilio en México.

9. No es recomendable comprar a través de redes sociales en donde, no se cuenta con datos de contacto del proveedor y es comercio informal.

10. Al hacer tus compras en línea evita usar una red de internet pública, ya que en esos lugares es fácil que alguien más intercepte tu información.

Otros consejos de la Profeco son: revisar las condiciones de compra, en donde se deberá especificar lo siguiente: costo de cargos adicionales, forma de pago de los bienes y servicios, plazos de entrega, garantías, limitaciones geográficas, políticas de cambio,

devoluciones y cancelación de compra.

Respecto al pago, la Profeco recomienda investigar las alternativas que ofrecen, es decir, debes conocer cuáles son las instituciones bancarias participantes y si es el caso de pagos diferidos, qué intereses te cobran.

Además, siempre deben estar visibles el precio y el costo total de los productos. Asimismo, la Profeco ofrece una lista de tiendas virtuales (<https://www.profeco.gob.mx/tiendasvirtuales/index.html>), que te servirá para revisar si los sitios de los proveedores que realizan transacciones a través del comercio digital cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Recuerda que el NIP de tu tarjeta bancaria sólo podría ser necesario para realizar compras de forma presencial en los comercios, según información de Banorte.

Por lo general, la aplicación de varios bancos te dan la opción de generar un código CVV también llamado código de seguridad dinámico.



Culpa Al a México y EU por tragedia en Cd. Juárez

El Universal.-

La abogada mexicana Érika Guevara, directora para América de Amnistía Internacional (AI), afirmó este martes que la muerte de 39 migrantes en "devastadores hechos" como el incendio que se desató anoche en un centro migratorio en Ciudad Juárez, Chihuahua, "es resultado de las políticas migratorias" de Estados Unidos "en complicidad con autoridades" de México.

Guevara dijo a EL UNIVERSAL que esas políticas "siguen generando daños irreparables a miles de personas solicitantes de asilo" y reveló que, según los primeros datos, la mayoría de víctimas fueron personas oriundas de Venezuela que protestaron "desesperadas frente a su potencial deportación" a su país de origen.

"La ley internacional les protege de no ser devueltas forzosamente (a Venezuela), debido a las masivas violaciones a los derechos humanos que ocurren (en esa nación) y que han empujado a más de 7.1 millones de personas a escapar en los últimos años", subrayó.

Por lo menos 39 migrantes extranjeros perecieron en una conflagración que se desató anoche en una estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, en una zona aledaña a los pasos limítrofes con EU.

Los detalles del percance todavía son preliminares y sujetos a indagatoria.

Guevara declaró que el presidente de EU, Joe Biden, "tiene un doble estándar para con otras personas en necesidad de protección internacional, aplicando las mismas políticas crueles e inhumanas de la administración" en la gestión de su antecesor, Donald Trump.

"Los tribunales federales de EU avalaron en 2022 la aplicación de las políticas de 'Quédate en México'" y el Título 42, que sigue expulsando a y manteniendo a miles de personas en México, donde su vida corre claramente



Las políticas migratorias de ambos países generan daños irreparables en solicitantes de asilo.

peligro, inclusive cuando se encuentran bajo custodia de las autoridades", advirtió la jerarca hemisférica de AI, organización mundial no estatales de derechos humanos con sede en Londres.

TÍTULO 42

Denominado oficialmente como Protocolo de Protección al Migrante, el plan "Quédate en México" fue diseñado en el gobierno de Trump y su ejecución se inició en 2019 con la meta de que las masivas corrientes de migrantes irregulares americanos, africanos y asiáticos permanezcan en suelo mexicano a la espera de ser citados a comparecer en una corte de migración en EU.

El Título 42 es una regla de salud pública de emergencia que EU promulgó en 1944 como instrumento de control migratorio y que nunca aplicó, pero que puso en vigor a partir de marzo de 2020 por la pandemia del coronavirus. La norma autoriza a las autoridades migratorias de EU a impedir el ingreso a esa nación a personas que pueden calificar como sospechosas de introducir enfermedades.

"Las autoridades mexicanas siguen colaborando con el gobierno estadounidense para impedir que personas de otros países busquen protección en EU",



Estaban desesperados por el aviso de repatriación.

recordó Guevara.

Tras describir que el gobierno de México recluyó en 2022 a unas 281 mil 149 personas en centros de detención migratoria y expulsó a casi 100 mil, en su mayoría de Centroamérica, recaló que entre las víctimas de deportación desde suelo mexicano "había miles de niños, niñas y adolescentes no acompañados".

Los gobiernos de Biden y de López Obrador, defendieron repetidamente sus políticas migratorias como justas y transparentes y promotoras de una migración ordenada, legal y segura.

La crisis regional por las avalanchas humanas sin visas llegó a números sin precedentes en el año fiscal de octubre de 2021 a septiembre de 2022.

La Patrulla de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (USBP por sus siglas en inglés) reportó que 2 millones 766 mil 582 migrantes irregulares de América, Europa, Asia y África fueron retenidos en puestos fronterizos estadounidenses en comparación con un millón 956 mil 519 en la etapa de octubre de 2020 a septiembre de 2021.

El fenómeno tampoco mermó en el inicio del periodo de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

La USBP reportó que el total de retenidos de octubre de 2022 a febrero anterior fue de un millón 285 mil 56. El promedio diario subió de 7 mil 579 en el año fiscal 2021—2022 a 8 mil 510 de octubre de 2022 a febrero de 2023.



Recuerdan con flores y globos a las compañeras y amigas que perdieron la vida en el tiroteo.

Atacante de Nashville tenía siete armas

El Universal.-

Audrey Haley, la persona transgénero que el lunes disparó contra seis personas en una primaria cristiana en Nashville, Tennessee, tenía en su poder siete armas de fuego que adquirió legalmente.

La policía informó este martes que Haley, quien se identificaba como "él", compró las siete armas de cinco tiendas diferentes.

Tres de esas armas: dos rifles de asalto y una pistola fueron utilizadas en el ataque del lunes, que se saldó con tres niños y tres adultos muertos. La policía abatió a Haley.

Los padres de Haley, informó NBC News, no sabían que ella —así se refirieron a la persona atacante— tuviera esas armas y de hecho pensaban que no debería tenerlas debido a su estado emocional.

La policía entrevistó a los padres, quienes dijeron que Haley estaba bajo atención médica por un desorden emocional.

Averiana Patton, excompañera de Haley en el equipo de básquetbol, dijo a NBC que ella, de quien desconocía fuera transgénero, envió mensajes a través de Instagram a las 9:57 de la mañana, menos de 20 minutos antes de los hechos.

MENSAJES

La autora del tiroteo escribió mensajes de texto a una amiga momentos antes de asesinar a tres menores y tres adultos; "estoy planeando morir hoy", escribió.

De acuerdo con The New York Post, la mujer identificada como Audrey Hale, de 28 años, le escribió un mensaje en Instagram a

su excompañera de baloncesto Averiana Patton alrededor de las 09:00 de la mañana de este lunes, cuando la autora se dirigía a la escuela privada cristiana a cometer el multihomicidio.

"¡¡¡ESTO NO ES UNA BROMA!!!" escribió Hale, quien se identificó como transgénero. "Probablemente escucharás sobre mí en las noticias después de que muera", se lee en los mensajes.

"Este es mi último adiós. Te amo... Nos vemos en otra vida".

SOBREVIVIENTES

"No quiero ser hija única", fueron las palabras de Eleanor, que logró sobrevivir al atentado en una escuela primaria en Nashville.

Evelyn Dieckhaus, una niña de apenas 9 años, murió luego de que Audrey Hale, autora del atentado entrara al colegio con dos rifles de asalto y comenzara a disparar en las instalaciones.

Según el Daily Mail, Evelyn, habría estado tratando desesperadamente de activar la alarma contra incendios para obtener ayuda cuando se produjo el tiroteo, sin embargo, la ayuda llegó demasiado tarde.

Familiares y amigos cercanos recuerdan a Evelyn como una "luz brillante" además de ser "muy creativa".

"Ella y su hermana mayor representaban obras de teatro en el patio trasero. Era simplemente una delicia absoluta", dijo una amiga cercana a la familia.

En este 2023 se han reportado al menos 203 incidentes con armas de fuego en escuelas de EU.

Juez ordena a Pence testificar sobre Trump



Mike Pence.

El Universal.-

Un juez federal ordenó al exvicepresidente Mike Pence que cumpla con la citación de un gran jurado sobre los esfuerzos del expresidente Donald Trump para anular los resultados de las elecciones de 2020, informó a NBC News una fuente familiarizada con el fallo.

Sin embargo, el juez concedió a Pence una victoria parcial en cuanto a su argumento de que estaba protegido de tener que testificar sobre el 6 de enero debido a su papel constitucional

como parte del poder legislativo.

El equipo legal de Pence había argumentado que la cláusula de "discurso y debate" de la Constitución debería impedir a los fiscales del abogado especial Jack Smith obtener cualquier testimonio sobre comunicaciones o actividades relacionadas con el papel de Pence como presidente del Senado al presidir la certificación de los resultados electorales.

El juez James Boasberg, presidente del Tribunal de Distrito de Estados Unidos para

el Distrito de Columbia, dijo que en efecto Pence goza de algunas protecciones limitadas de expresión y debate. Sin embargo, eso no le impediría testificar sobre conversaciones en las que haya una supuesta "ilegalidad" por parte de Trump.

No está claro si Pence planea apelar la decisión de Boasberg. Pence ha prometido previamente llevar el caso ante el Tribunal Supremo si es necesario. El 6 de enero dijo a ABC News que no estaba haciendo valer el privilegio ejecutivo sobre conversaciones no relacionadas con sus funciones.



Después de EU, es el país con mayor tasa de mortalidad a causa del coronavirus.

Llega Brasil a 700 mil muertes por Covid

Brasilia, Brasil.-

El gobierno de Brasil reportó el martes el deceso número 700 mil por Covid-19 en el país sudamericano, el cual tiene la segunda mayor cantidad de muertes a causa del coronavirus sólo después de Estados Unidos.

Expertos de salud de Brasil aseguran que la mayoría de las personas que han muerto por Covid-19 en los últimos días no están vacunadas o sufren de otros padecimientos debilitantes.

"La vacuna que se encuentra disponible actualmente en todas las unidades de atención médica en Brasil pudo haber cambiado la vida de las familias que perdieron a seres queridos en esta pandemia", dijo el Ministerio de Salud del país.

La ministra de salud, Nisia Trindade, criticó al expresidente Jair Bolsonaro por la

forma en que manejó la pandemia.

Bolsonaro, quien enfermó de Covid, se negó posteriormente a vacunarse contra el coronavirus e incumplió las restricciones de salud.

"Tenemos que ver hacia el pasado, pero al mismo tiempo tenemos que decir que el ministerio de salud no puede cometer el error de no coordinar, no cuidar, no atender (la enfermedad). Tenemos que estar unidos para que no vuelvan a suceder nuevas tragedias", dijo Trindade.

Miguel Lago, director ejecutivo del Instituto de Estudios de Políticas Sanitarias de Brasil, el cual asesora a funcionarios públicos de salud, dijo que la cifra es un recordatorio de la obligación que tiene el país de sancionar a quienes no tomaron medidas en contra del virus o sabotearon a quienes lo intentaron.

Macron dice no cederá; se radicalizan protestas

París, Francia.-

El presidente Francés, Emmanuel Macron dice que no renunciará a la reforma de pensiones que deberá ser promulgada para fin de año; mientras tanto, las manifestaciones siguen en varias ciudades de Francia, y los sindicatos convocan a una nueva jornada de huelgas.

Tras una entrevista en la TV gala, Macron asegura que mantendrá su plan de retrasar la edad de jubilación y expuso que Francia no puede pagar las pensiones tal como están.

"No es un lujo, es una necesidad", aseguró Macron.

Dijo escuchar las protestas de la calle, pero puntualizó que no respeta sus excesos y asegura que, si tiene que pagar el precio de la impopularidad hoy, lo pagará.

Macron sigue suspendiendo eventos públicos y lo atribuye al "contexto social".

En tanto, continuaron las movilizaciones contra la reforma de las pensiones en Francia y de acuerdo con medios informativos, salieron 9 millones a protestas en diferentes puntos del país. A medida que Francia se hunde en el caos de los manifestantes que se oponen al gobierno de Macron, el movimiento se

radicaliza y la policía aumenta la seguridad y se prepara para posibles brotes de violencia.

El gobierno ha desplegado 13 mil oficiales, casi la mitad de ellos concentrados en París.

Los sindicatos piden un mediador y horas antes de las marchas el gobierno dice que no hay necesidad de mediación.

Y mientras las marchas y protestas contra el sistema de pensiones arrecia, las calles de París se han convertido en un basurero gigante.

La capital de Francia está repleta de basura, por la huelga de los recolectores que se sumaron a las manifestaciones contra las reformas de Macron.



El presidente Macron dijo que acepta pagar la impopularidad de su acción.





Tendrá Tesla reserva natural y reciclaje de agua

Consuelo López González

En un terreno de mil 600 hectáreas, la gigaplanta de Tesla contará con una reserva natural y un sistema de reciclaje de agua, reveló el gobernador Samuel García Sepúlveda.

Acompañado de Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, el mandatario estatal recorrió el predio ubicado en el municipio de Santa Catarina.

Horas más tarde, abordado al término del arranque de la ruta de Transmetro Villas de San Francisco, en Escobedo, compartió algunos detalles del recorrido y la reunión con los directivos de la armadora.

La nueva fábrica de la compañía de vehículos eléctricos, considerada como la más grande del mundo, será sustentable en todos los aspectos.

“Hoy vimos los avances de la planta. El terreno es enorme, son mil 600 hectáreas, de las cuales el 60 por ciento van a ser una reserva natural”, destacó.

“Prácticamente el terreno rodea de cerro a cerro, es decir cruza la autopista, la carretera libre, el Libramiento, el Periférico”.

“Y lo que más me gustó es que va a venir un sistema de reciclaje de agua que es tan innovador que sin duda va a cambiar el modelo de empresa mexicana a que sean más sustentables, más



El titular del Ejecutivo estatal y el canciller compartieron su experiencia al visitar el terreno de la futura planta.

verdes”, agregó.

El emecista indicó que no está en posibilidades de compartir más información, sin embargo se trata de la mayor inversión de la historia de Nuevo León y México.

“Sí me atrevo a confirmar que viene la empresa más importante y la fábrica más grande en la historia del país”.

Cuestionado sobre los incentivos a brindar a la empresa, refirió que hasta el momento no se ha abordado el tema, pues siguen con lo de los permisos.

No obstante, se prevé que sean los mínimos. “Todavía no (se ven los incentivos). Seguimos con los permisos tradicionales, todavía no me han solici-

tado la intervención”.

Aunque todavía no hay fecha, la instalación de la primera piedra será en breve y la construcción tardaría alrededor de ocho meses.

“Afortunadamente es un proyecto presidencial, prioritario, y eso acelera mucho los temas de CFE, de Agua y

Drenaje, de Conagua, de Semarnat. Yo creo que muy pronto vamos a estar dando más detalles”, concluyó.

Desde temprana hora, como parte de los trabajos preliminares, García Sepúlveda y Ebrard arribaron al sitio a bordo de vehículos eléctricos.

A través de historias de Instagram, el emecista compartió un breve video del recorrido.

“Estamos manejando un Tesla, vamos a recorrer lo que va a ser la planta”, señaló el Canciller.

“El motivo por el que estoy aquí es porque Elon Musk acordó con el presidente que se tomarían medidas. Esta planta va a ser quizá la más avanzada del mundo en lo que tiene que ver con uso de agua, y nos la van a presentar al gobernador Samuel y a su servidor”.

Al respecto, el emecista resaltó que se trata de una de las inversiones más importantes que llegará a México.

“Estamos trabajando juntos. (Quiero agradecer al presidente, al canciller, a todas las autoridades y sobre todo a Tesla por la confianza de venirse a instalar aquí a Santa Catarina, Nuevo León”, expresó.

“Justo vimos el terreno enorme y que va a tener aparte reserva natural, así que muy contentos. Es un año de bendiciones para Nuevo León”.



El mandatario se había inconformado por unas reformas constitucionales.

Desechan la impugnación presentada por gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Por no haber publicado las reformas constitucionales que le quitan poder como titular del Poder Ejecutivo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la impugnación que realizó el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Fue el ministro Luis María Aguilar quien señaló que por esta simple y sencilla razón el proceso legislativo aún no culminaba y, por lo tanto, no se podían impugnar los decretos emitidos por el Congreso local.

Como se recordará, el mandatario estatal se inconformó por las reformas a la Constitución con las que le quitaban atribuciones como la designación de los magistrados, el veto al fiscal general, así como quitar a los funcionarios del gabinete estatal, además de los servidores públicos de segundo nivel de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

“Lo que el promovente (Samuel García) pretende impugnar son supuestas violaciones a los procedimientos legislativos en los expedientes que señala, de manera específica, la falta de publicación en el Periódico Oficial local de las discusiones aprobadas por mayoría en la sesión del Pleno el 22 de febrero del año en curso; por tanto, es claro que se trata de actos realizados dentro de los procedimientos legislativos

que no ha culminado, por lo que resulta evidente que tales cuestiones de momento aun no son susceptibles de ser impugnadas, a través del presente medio de control constitucional”.

“Los actos que integran el procedimiento legislativo están plenamente vinculados entre sí y forman una unidad en su conjunto, que solamente adquieren definitividad al momento de la publicación de la norma general que ha sido objeto de dicho procedimiento; en consecuencia, la impugnación de los actos que lo integran sólo puede realizarse a partir de que la norma general emanada de tal procedimiento es publicada porque es en ese momento cuando los mencionados actos adquieren definitividad”, expuso el ministro Aguilar Morales.

El diputado panista Mauro Guerra manifestó que eso que es una falla más del Ejecutivo.

“Hoy la Corte le recuerda la obligación que tiene de publicar en el Periódico Oficial, porque así está establecido en la ley, porque así lo dice la Constitución y nosotros estaremos en la espera de conocer la resolución definitiva, el expediente completo para ver los alcances, pero que esto le sirva al gobernador para que tenga que cumplir con su responsabilidad de publicar lo que el Congreso del estado ha legislado”.

Reinicia operaciones la estación Universidad

Consuelo López González

Tras concluir las pruebas de operación, el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey reabrirán hoy la estación Universidad.

En entrevista, al término del arranque de una nueva ruta de Transmetro en Escobedo, Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana, adelantó que este miércoles se tendrá un evento para ello, programado a las 9:30 horas.

Universidad es una de las estaciones con mayor afluencia de la Línea 2 del Metro, cerrada desde el pasado diciembre por fallas de origen en los capiteles que soportan el viaducto elevado.

“El mismo día de mañana (hoy) ya se da el arranque”, refirió. “Fueron obras de emergencia, pero ya mañana está lista (...) Ya estaría operando hasta Universidad”, puntualizó.

El funcionario estatal garantizó la seguridad de los usuarios luego de los trabajos de reforzamiento.

Se prevé que el resto de las estaciones, hasta llegar a Sendero, se concluyan el próximo mes de agosto.



Es una de las de mayor afluencia, sobre todo por los estudiantes.

No obstante, para causar menos molestias a los usuarios, se reabrirán una por una conforme avancen los trabajos.

Es de destacar que el circuito Niños Héroes-Sendero se recorrerá a Universidad.

“De Anaya a Universidad sí de-ja-

rían de operar (los camiones); estarían operando ahora de Universidad a Sendero”, agregó.

Tras detectar fallas de origen en los capiteles que soportan el viaducto, Metrorrey cerró en diciembre pasado las estaciones elevadas de su segunda línea.

Da Marcelo Ebrard posibilidades a Samuel García y a Luis Donaldo

César López

Tras la presentación de su libro *El camino de México*, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, no descartó la participación de los emecistas Samuel García y Luis Donaldo Colosio en la elección presidencial de 2024.

“Yo diría que cualquiera tiene posibilidades y hay que tomar en cuenta que los votos los decide la gente y el resultado de la elección lo veremos en el 2024. No podemos descartar a nadie, las tendencias de hoy pueden ser diferentes mañana”, mencionó el funcionario federal.

Tras salir del Aula Magna, Ebrard señaló que no se tiene que descartar a nadie rumbo a la elección presidencial de 2024.

En tanto, aseguró que se debe avanzar al siguiente piso y no sólo mantener los programas que han dado resultados, sino llevarlos a otro nivel, una Cuarta Transformación 2.0.

“Lo que necesitamos es que haya permanencia de avances importantes. Por ejemplo, el salario debe seguir subiendo; todos los programas de apoyo que tienden a reducir la desigualdad deben permanecer, pero necesitas hacer más cosas. Por ejemplo, necesitamos crear un sistema de salud como lo propone el presidente que pueda ser equiparable al de Dinamarca, pero alguien se burló de eso”, enfatizó.

“Tenemos que continuar con ese trabajo, tenemos que llevarlo a su máxima expresión: Cuarta Transformación 2.0”.



Dijeron que no es viable

Rechazan diputados intervención del Senado en pleito con Estado

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso local consideraron inviable la participación del Senado mediante una Comisión Especial para solucionar el pleito entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Los legisladores señalaron que la intromisión de los senadores implicaría una invasión de un poder a otro, más bien señalaron que lo anunciado por el diputado federal Mauricio Cantú era para acaparar reflectores.

“Me parece que esta postura de Mauricio es oportunismo. Yo no estoy de

acuerdo, respeto y valido la preocupación legítima de los ciudadanos que van al Senado a plantear un problema, eso es válido, pero hasta ahí. Yo no estoy de acuerdo en que vengan actores que, en mi opinión, tienen un mandato y que hagan su trabajo en México, pero nosotros tenemos un mandato aquí y yo estoy haciendo mi trabajo”.

“Yo no necesito un mediador para la situación que hay en Nuevo León. El enfrentamiento es parte de la vida democrática, pero que un actor político venga y pida la intervención del Senado es inadecuado y una falta de respeto al

Pleno del Congreso. Vemos una invasión de esferas”, aseguró Waldo Fernández de Morena.

Mauricio Cantú, diputado federal de Morena, dijo que en el Senado se iba a conformar una Comisión Especial para solucionar el conflicto entre legisladores y el Ejecutivo estatal.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, manifestó que lo anunciado por el morenista fue un *show* mediático porque no existe agenda alguna en el Senado.

“Hablé con Clemente Castañeda, co-

ordinador de senadores de Movimiento Ciudadano, y me dice que no hay ninguna activación en el Senado de alguna Comisión que nadie trae ese tema por allá”.

El diputado local del PRI, Javier Caballero, señaló que no ya hay un diálogo, por lo que consideró inviable el argumento del diputado federal.

“Es inviable y la autonomía de los poderes de Nuevo León tiene la capacidad suficiente para seguir con el diálogo y acuerdos. Es algo inviable y probablemente es un tema de acaparar reflectores. Hasta el mismo promovente debe saberlo”, comentó.



Lo bueno

Que tendrá la gigaplanta de Tesla en Santa Catarina una reserva natural y reciclaje de agua.



Lo malo

Que según el alcalde sampetrino el 80% del dióxido de azufre de la zona metropolitana lo emite la refinería.

Bla, bla, bla...

Yo diría que cualquiera tiene posibilidades (para la candidatura presidencial) y hay que tomar en cuenta que los votos los decide la gente



Marcelo Ebrard

Apoyará SP con 18 mdp a negocios cercanos a obras

Por mayoría, el Cabildo de San Pedro Garza García aprobó una bolsa de 18 millones de pesos en apoyos para negocios cercanos a las obras del Distrito Centro Valle, Casco y Vasconcelos.

El Palacio Municipal y el Parque Mississippi, adicionalmente cualquier duda puede ser consultada en el teléfono de Atención Ciudadana al 81 1212 1212.

con la solicitud y requisitos y que se encuentre en las zonas de intervención recibirá un apoyo único de 30 mil pesos, que podrá utilizar para impulso económico de su negocio.



Fue aprobado por el Cabido



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ante la visita del canciller y uno de los "pre aspirantes" a la presidencia de México, Marcelo Ebrard, el gobernador Samuel García amaneció temprano para recibir al funcionario federal.

Por lo que se programó un recorrido por los terrenos donde se construirá la planta Tesla, como diría el alcalde Jesús Nava, en el municipio de Santa Catarina que ahora está en los ojos del mundo.

De modo que, ahora sí como dice la raza, de bulto se pudo palpar lo que en tiempo récord vendrá a ser la gigaplanta de coches.

Inicia con 23 unidades línea del Transmetro en Escobedo

Con 23 unidades, este martes inició operaciones la línea de TransMetro Valles de San Francisco, en el municipio de Escobedo.



La inauguraron Andrés Mijes y Samuel García

La nueva opción de movilidad recorrerá 25 kilómetros, en 50 paradas, hasta la Estación Mitras.

El alcalde Andrés Mijes, acompañando del gobernador Samuel García Sepúlveda, inauguró la ruta en beneficio de más de mil usuarios.

Destacó que los vecinos tardaban hasta cuatro horas para poder trasladarse a sus sitios de trabajo o estudio.

"Esta nueva ruta no solo va a transportar a los escobedenses, les va a dar mejor calidad de vida", resaltó el edil.

"Me han dicho los vecinos: 'Nos tenemos que levantar a las cuatro de la mañana y esperar tres horas a que pase el camión, y a ver si pasa'".

Abraham Vargas, director de

Metrorrey, detalló que operará en un horario de las 4:00 a las 00:00 horas, con una frecuencia de paso de 12 minutos.

Recorrerá avenidas como Rodrigo Gómez, Aztlán, Camino Real, Camino a las Pedreras, Constitución, Vista Regia y San Miguel, entre otras.(CLR).

Limpiarán alcantarillas regias

Ante la inminente llegada de las lluvias al área metropolitana, el municipio de Monterrey inició con un operativo de limpieza en alcantarillas.

Para evitar riesgos y con el permiso de la autoridad federal, la Dirección Huajuco limpió el arroyo ubicado en la colonia Del Paseo Residencial y el bajo puente del Parque Canoas.

De acuerdo con la administración encabezada por Luis Donald Colosio Riojas, serán en total cinco mil 417 alcantarillas las que recibirán su manita de gato.

Elementos de la Zona Norte deshierbaron e intervinieron una parte del canal que atraviesa las colonias Fidel Velázquez y Raúl Caballero.

Desde el fin de semana, las cinco direcciones operativas de la Secretaría de Servicios Públicos enfocaron a sus trabajadores al retiro de basura y lodo de las partes exteriores e interiores de las rejillas de drenaje pluvial.

Cabe destacar que el operativo de limpieza exhaustiva de alcantarillas continuará toda la semana.

La autoridad municipal hace un llamado a la ciudadanía para crear conciencia y no arrojar basura a la vía pública y abstenerse de dejar en la banqueta los desechos domésticos, mejor esperar a sacarlos hasta que vaya a pasar el camión recolector.(JMD).

La visita al lugar se realizará partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Ubicadas en Calle Hidalgo sin esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. el día y hora indicados en esta convocatoria. La Junta de Aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Ubicadas en Calle Hidalgo sin esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. el día y hora indicados en esta convocatoria. Acto de presentación y apertura de (las) propuestas (s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en la convocatoria y se

PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

El Municipio de Pesquería, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 3, Fracción I, artículos 4, 6, 11, fracción I artículos, 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigentes, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada en la licitación mencionada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa que deseen participar en las Licitaciones para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obras financiadas con Recursos Estatales y Municipales ejercicio 2023 de conformidad con lo siguiente:

Table with columns: No de licitación, Coste de las Bases, Fecha Límite para Adquirir Bases e Inscripción, Visita de los Trabajos, Junta de Aclaraciones, Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Acto de Apertura Económica. Includes details for 'Rehabilitación del Auditorio Municipal Centro, Municipio de Pesquería Nuevo León'.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR PARA LA LICITACION SON:

- 1. Solicitud escrita a participar, firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal, o en su caso, el representante común.
2. Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la convocatoria para esta Licitación.
3. Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Copia de la Cedula de Identificación y Comprobante de Domicilio Reciente.
5. Poder Notariado a favor de quien firmara las propuestas y, en su momento el contrato.
6. En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
7. Currículum de la empresa y de los profesionales responsables (Técnicos) donde se demuestran la experiencia y/o capacidad técnica en obras similares.
8. Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar, mínimo copia de 2 contratos, con su respectivo catálogo y acta de entrega recepción y/o finiquito de obras similares donde demuestre la experiencia en construcción y obra civil.
9. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
10. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9. En las bases se indican los requisitos mínimos que deben contener el convenio de asociación.
11. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copias, presentados original que la avale.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Hidalgo sin esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L., C.P. 66650, de lunes a viernes, únicamente en un horario de 9:00 a 13:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos generales del 1 al 11 mencionados anteriormente, los solicitantes que cumplen con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la misma Secretaría para su posterior pago e inscripción dentro de la Licitación, la forma de pago es: Mediante cheque girado con cargo a una institución nacional de crédito expedida a favor del Municipio de Pesquería, en efectivo a pagar en cualquier ventanilla de la Tesorería Municipal.
La visita al lugar se realizará partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Ubicadas en Calle Hidalgo sin esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. el día y hora indicados en esta convocatoria. La Junta de Aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Ubicadas en Calle Hidalgo sin esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. el día y hora indicados en esta convocatoria. Acto de presentación y apertura de (las) propuestas (s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en la convocatoria y se

llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en Calle Hidalgo sin esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. el día y hora indicados en esta Convocatoria.

Ubiación de la obra: se indica en el cuadro superior de la información de la licitación de esta convocatoria. El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) Serán(n) español. La (s) moneda(s) en que deberá (n) cotizar (se) la (s) proposición (es) será (n): peso mexicano. Se otorgará un anticipo para compra de material, 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos, 10%. No se podrá subcontratar partes de la obra. La procedencia de los recursos son Estatales y Municipales ejercicio 2023. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán comprobar las licitantes y que deberán anejar en el sobre de la propuesta técnica serán en: Construcción y obra Civil. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En Junta pública o por notificación escrita se dará conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: a) Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad del requerimiento de la secretaria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo. Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los municipios de Nuevo León.

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN A 24 DE MARZO DEL 2023

Arq. José Gerardo García Martínez Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

APODACA GOBIERNO MUNICIPAL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS, ECOLOGIA Y TRANSPORTE CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los Artículos 28 y 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León se convoca a las personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de Contrato de Obra Pública que a continuación se describe:

Table with columns: No de Licitación, Costo de las Bases, Descripción de la Obra, Fecha límite para Adquirir Bases, Visita al lugar de la Obra, Junta Aclaraciones, Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Inicio y Término de los Trabajos, Capital Contable Requerido. Includes details for 'Construcción de cercas y parque en la Col. Melán San Pablo'.

La obra será financiada con Recursos del Programa Fondos Descentralizados Ordinarios. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte ubicada en Carretera Miguel Alemán No. 120 Fraccionamiento Industrial Milmex Interior 2F01, Apodaca, Nuevo León (Nave 01 Life Plaza) en el horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo o con cheque a favor del Municipio de Apodaca, Nuevo León y se recibirá en las cajas de Tesorería en el horario de 9:00 a 15:00 horas. La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte ubicada en Carretera Miguel Alemán No. 120 Fraccionamiento Industrial Milmex Interior 2F01, Apodaca, Nuevo León (Nave 01 Life Plaza). La Junta de Aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria. Las propuestas, su Apertura Técnica y su Apertura Económica, se llevarán a cabo el día y hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte ubicada en Carretera Miguel Alemán No. 120 Fraccionamiento Industrial Milmex Interior 2F01, Apodaca, Nuevo León (Nave 01 Life Plaza). El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: Español. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional. No se otorgará anticipo alguno. No se podrá subcontratar partes de la obra.

A) EN BASE A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES:

- 1. Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
3. Manifestación en la que el licitante declare que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
4. Acta Constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
5. Cédula de identificación fiscal y comprobante de domicilio reciente.
6. Poder notariado del representante legal que firmará las proposiciones, y en su caso, del contrato que se derive.
7. En su caso, registro actualizado de la cámara que le corresponda.
8. Currículum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
9. Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de 3- tres contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares.
10. La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos en obras de rehabilitación de pavimentos deberán presentar su acreditación vigente por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
11. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
13. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador; si necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS: 1. La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud. 2. Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte.

Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: a) Reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. c) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

CD. APODACA, N.L. A 29 DE MARZO DEL 2023 Arq. José Gerardo García Martínez SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE



CONSULTA PÚBLICA

El Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, en Acta número 20-vigesima de Sesión Extraordinaria de Cabildo, realizada en fecha 22 de marzo del 2023-dos mil veintitrés, tuvo a bien aprobar y autorizar la consulta pública ciudadana para la Modificación Parcial al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y de Centro de Población 2023-2040, de General Zuazua, Nuevo León, por lo cual en cumplimiento con el artículo 56 fracción I, II, y III de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente en el Estado, se invita a instituciones dependencias públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y a la ciudadanía en general a participar, manifestando su parecer a las modificaciones en la mencionada plan, conforme a las siguientes bases:

BASES:

PRIMERA: La iniciativa para la Modificación Parcial al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y de Centro de Población 2023-2040, de General Zuazua, Nuevo León, estará disponible para sus respectivas consultas públicas durante el plazo de 30-treinta días hábiles, contados a partir del día 18-dieciocho de abril, de las 9:00 horas a las 13:00 horas, en el Auditorio Municipal, ubicado en la calle Juárez 111, Colonia Centro, General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDA: Los interesados podrán presentar por escrito sus planteamientos que consideren respecto de las modificaciones del plan antes mencionado, en la dirección indicada a través de las propuestas, comentarios u observaciones previas al cierre de la consulta pública, todas las propuestas deberán ser por escrito con fundamento legal, nombre completo, domicilio, teléfono, copia de credencial de elector y firma de quien la presente.

TERCERA: Para la Consulta Pública que dará inicio el proceso de participación, se celebrará una Primera audiencia pública, el día 18-dieciocho de abril de 2023 a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Republicano Ayuntamiento, ubicado en calle Juárez 111, Colonia Centro, General Zuazua, Nuevo León.

Para la Consulta Pública se celebrará una Segunda audiencia pública, el día 31-treinta y uno de mayo del 2023-dos mil veintitrés a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Republicano Ayuntamiento, ubicado en la calle Juárez 111, Colonia Centro, General Zuazua, Nuevo León.

CUARTA: Las propuestas serán evaluadas por el Republicano Ayuntamiento.

QUINTA: Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Republicano Ayuntamiento.

General Zuazua, Nuevo León, a 24 de Marzo de 2023.

C. Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide.

C. Profr. Miguel Ángel Silva Segovia.

Signature of Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide

Signature of Miguel Ángel Silva Segovia

Presidenta Municipal

Secretario del R. Ayuntamiento.



El mandatario estatal lo anunció en un evento público en Escobedo

Trabaja Samuel durante Semana Santa

De cara al periodo vacacional por Semana Santa, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que no tomará vacaciones y permanecerá trabajando las dos semanas.

Durante su mensaje en el inicio de operaciones de una nueva ruta de TransMetro, en Escobedo; el mandatario estatal señaló que existen muchos pendientes en el gobierno, y se enfocará en ello durante los días de menor actividad.

Usualmente las autoridades se toman de una a dos semanas de descanso.

“Estamos trabajando todos los

días, para el gobierno de Nuevo León no hay vacaciones”, aseveró.

“No vamos a salir de vacaciones en Semana Santa, porque hay mucho trabajo por hacer”.

No obstante, algunas dependencias manejarán horarios recordados, con cierres los días 6 y 7 de abril, retomando actividades el día 10.

Adelantó que por lo pronto, el próximo domingo, 2 de abril, se inaugurará el Periférico en su último tramo.

Esta, resaltó, es la primera carretera que se inaugura en los últimos 30 años, y permitirá sacar el

transporte pesado del área metropolitana de Monterrey.

La vía conectará desde Santa Catarina hasta Montemorelos.

“Este domingo vamos a inaugurar la primera carretera en los últimos 30 años, teníamos desde (el gobernador Alfonso) Martínez Domínguez que no hacíamos nuevas carreteras”, refirió.

“Este año, todo Nuevo León va a poder utilizar el Periférico terminado desde Santa Catarina, al lado de Tesla, hasta Montemorelos, todo el Anillo Periférico que nos va a ayudar a sacar la carga de la ciudad y que haya mucho menos tráfico”, dijo.(CLG)

Asegura Miguel Treviño que 80% de dióxido de azufre viene de refinera

En el área metropolitana de Monterrey hay 5 contaminantes que se respiran, entre los que se encuentra el dióxido de azufre, dióxido de monóxido de nitrógeno, CO2, PM10 y PM2.5, por lo que se necesita tomar cartas en el asunto para controlar la emisión de estos.

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García advirtió que el 80 por ciento del dióxido de azufre que se encuentra en el área metropolitana de Monterrey viene de la Refinería de Cadereyta.

“Los expertos nos dicen que el aire que respiramos contiene 5 contaminantes, dióxido de azufre, el 80 por ciento de este viene de la Refinería de Cadereyta y causa ardor en los ojos, en la garganta y en las vías respiratorias”, destacó el alcalde.

Lo anterior, lo dio a conocer tras haber interpuesto un amparo en contra de la Refinería de Cadereyta, por las altas emisiones contaminantes que desprende en el área metropolitana de Monterrey.

El edil sampetrino señaló que

saber las causas, les puede ayudar a prevenir exponerse a espacios abiertos cuando haya los picos de mala calidad del aire.

“Te recomiendo checar la calidad cuando planes hacer actividades al aire libre, especialmente si estás con niños o adultos de la

tercera edad”, dijo.

“De mi parte continuaré con la causa y te estaré informando los avances que vamos teniendo, soluciones que se tiene que ir implementando y atendiendo con todos los causantes de contaminantes”, añadió.



El municipio comentó que saber las causas ayuda a prevenir

Va MC por una mejor vigilancia a pedreras

Con el fin de garantizar que las pedreras cumplan las normas anticontaminación, la bancada de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, con la finalidad de fortalecer la vigilancia a las emisiones que emiten las pedreras.

La diputada Tabita Ortiz Hernández dijo que la propuesta establece que todas las empresas de extracción petrea ubicadas en la zona metropolitana de Monterrey, y aquellas que sin importar su ubicación rebasen una producción de 500 mil toneladas anuales, deberán contar con sistemas permanentes de monitoreo perimetral de emisiones.

“Como se ha visto las pedreras son una fuente importante de contaminación, y en este caso son un giro cuya regulación depende del Gobierno Estatal, es por eso que se está proponiendo la instalación de monitores permanentes alrededor de estos lugares, para poder darnos cuenta en tiempo real cuando dichas empresas estén rebasando las normas en la materia”, indicó la Diputada emecista.

“Sabemos que tenemos una calidad del aire muy afectada por

diversas fuentes contaminantes, y esta propuesta sin duda ayudará a garantizar que un rubro importante de polución sea bien supervisado para evitar que actúen fuera de la ley”.

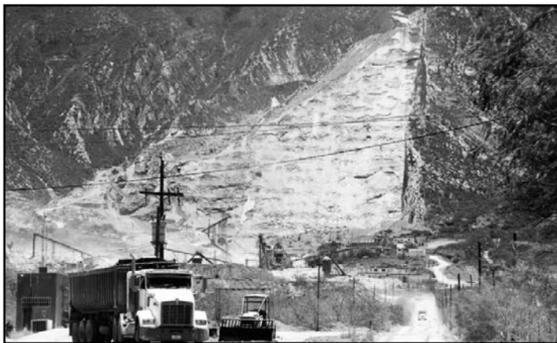
La propuesta agrega el artículo 126 BIS 15 a la Ley ambiental, e indica que dichas empresas deberán instalar los sistemas permanentes de monitoreo asumiendo los costos de los mismos, y basándose en los lineamientos que emita la Secretaría competente.

Frecuentemente, se pueden ver importantes bancos de polvo que provienen de las diversas pedreras del estado, y con esta medida se podrá detectar en tiempos

real cuando esto ocurra y se hará más sencillo mantener una supervisión adecuada.

La mala calidad del aire, detalló Ortiz, causa la muerte prematura de al menos 3 mil 500 personas al año, por lo que es importante que se realicen todas las medidas posibles para garantizar reducir la contaminación.

Actualmente, el monitoreo perimetral es una indicación de carácter más discrecional, y hacerlo permanente, sin duda, marcaría un antes y un después en la forma en la que se supervisa al ramo de la extracción pétreo, expresó la Diputada de Movimiento Ciudadano (JMD)



Deberán contar con sistemas permanentes de monitoreo

Aprueba Congreso mesas de trabajo de movilidad

El Congreso del Estado aprobó el que se realicen mesas de trabajo que resulten necesarias en materia de movilidad con la participación de funcionarios del gobierno del estado, municipios, organizaciones de la sociedad civil, universidades y ciudadanos especialistas en la materia, así como cualquier persona interesada en el tema.

La diputada del PRI, Lorena de la Garza Venecia dijo que esto era necesario, ya que se busca encontrar una solución real a la crisis de movilidad por la que atraviesa la entidad.

“Si bien, la administración actual ha planteado diversas políticas que tienen el objetivo de contribuir a la lucha en contra de la crisis de movilidad, se corre el

riesgo que, por falta de un nutrido debate, no se contemplen todas las visiones y necesidades de la ciudadanía, y por ende, quede en una solución parcial que en un futuro llegue a ocasionar otro tipo de problemática”.

“La crisis de movilidad es un tema multidisciplinario, en donde se debe trabajar de forma transversal, con el apoyo de todos los sectores de la sociedad para poder dar una solución a corto, mediano y largo plazo, de un sistema eficiente y sostenible, que pueda cumplir con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes”, agregó.

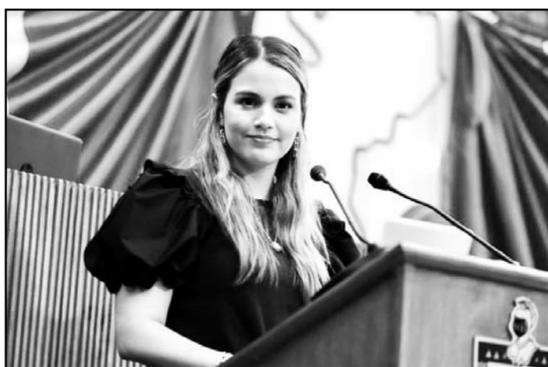
De la Garza Venecia destacó que la crisis en Nuevo León, en parte se da por el crecimiento de

la mancha urbana, y por otra, por la falta de planeación y continuidad de proyectos de infraestructura y por un transporte público en mal estado.

“La crisis de movilidad también afecta al medio ambiente, ya que es evidente que la excesiva carga vehicular a todas horas, en diferentes partes del área metropolitana, contribuye en gran medida a la emisión de gases de efecto invernadero y por consiguiente a la disminución de la calidad del aire”.

“También, afecta la salud, ya que, debido al tráfico y la mala calidad del aire, se desprenden una variedad muy nutrida de patologías, esto es porque la exposición a largo plazo a las emisiones de los automóviles se asocia con problemas respiratorios”, añadió.

De acuerdo con el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial México 2020, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, de la Secretaría de Salud, en Nuevo León en el año 2019 se registraron 10 mil 221 accidentes, siendo los municipios con un mayor registro el de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, San Pedro Garza García y General Escobedo. JM



La diputada del PRI, Lorena de la Garza, hizo la propuesta

SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA 002/2023

La Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4,6,11, artículo 24 fracción I, artículos 26, 28,31,35,38,39,40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de las obras por contrato a precios unitarios y tiempo determinado, que se realizará con recursos del “Fondo Para Municipios 2023”, y “Fondos Estatales 2023”

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESAS Y APERTURA DE PROPUESA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5207-2023	\$15,000.00	04 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL 2023 (09:00Hrs)	05 DE ABRIL 2023 (13:00Hrs)	17 DE ABRIL 2023 (09:00Hrs)	18 DE ABRIL 2023 (09:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION		CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN NOGALAR SUR		24 DE ABRIL DE 2023		30 DE SEPTIEMBRE 2023		\$50,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESAS Y APERTURA DE PROPUESA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5208-2023	\$15,000.00	04 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL 2023 (10:00Hrs)	05 DE ABRIL 2023 (13:30Hrs)	17 DE ABRIL 2023 (10:00Hrs)	18 DE ABRIL 2023 (10:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION		CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV ROMULO GARZA		24 DE ABRIL DE 2023		30 DE SEPTIEMBRE 2023		\$50,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESAS Y APERTURA DE PROPUESA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5401-2023	\$15,000.00	04 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL 2023 (11:00Hrs)	05 DE ABRIL 2023 (14:00Hrs)	17 DE ABRIL 2023 (11:00Hrs)	18 DE ABRIL 2023 (11:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION		CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV SANTO DOMINGO		24 DE ABRIL DE 2023		30 DE SEPTIEMBRE 2023		\$35,000,000.00

En los contratos de las obras mencionadas se contempla 30% de anticipo.

Las Juntas de Aclaraciones se llevarán cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro San Nicolás de los Garza, N. L., código postal 66400.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66400.

La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará cabo en Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66400.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA INSCRIPCION (ORIGINAL Y COPIA)

- Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2021.
- Copia de los Pagos Provisionales de sus obligaciones a la fecha, (Enero del 2022 a Febrero de 2023).
- Curriculum Vitae de la empresa y de su personal técnico que acrediten su experiencia en trabajos similares
- Copia del Registro Patronal del IMSS y copia de la prima de riesgo de trabajo anual y copia del RFC, así como la Copia de Constancia de Inscripción de Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
- Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de Personal Moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación Oficial vigente con fotografía, y tratándose de Persona Física copia certificada del Acta de Nacimiento.
- Comprobante domiciliario e identificación Oficial vigente con fotografía, así también deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.
- Relación y copia de Contratos de la empresa y donde haya intervenido los profesionales responsables de obras similares que tengan celebrados en el Sector Público, así como listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación, deberá anexar copia de las facturas de los equipos mencionados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por lo que deberá entregar escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen el artículo antes mencionado.
- Será requisito el que los licitantes presenten una Declaración de Integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, que para los Servidores Públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las Evaluaciones de los Proposiciones, el Resultado del Procedimiento, u otros aspectos que atorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Los interesados por conducto de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano recibirá de los interesados la documentación de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 12:00 horas y con base en la Información presentada por los interesados inscribirá en un plazo de 1 (un) a 2 (dos) días hábiles a los contratistas que solicitan su Inscripción al Registro. Los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, en caso de cumplir con los requisitos, se les entregará una Constancia de ello, la cual se tendrá que anexar a la propuesta.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de la Licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación de acuerdo a lo que establece el artículo 31 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su Inscripción podrán pagar y recoger las bases de la licitación que se encuentran disponibles para consulta y venta en calle Benito Juárez número 100, Colonia Centro, código postal 66400, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de lunes a viernes y en el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, efectiva o cheque de caja certificado a nombre del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- Se señalará domicilio en el área metropolitana de Monterrey para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, misma que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, y en su caso email, de lo que se le pueda localizar.
- No se podrá Subcontratar parte de esta obra sin la autorización escrita de la Dependencia, en apego al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Criterios Generales de Adjudicación.

- Los Criterios Generales para la Adjudicación del Contrato serán: la dependencia convocante, con base en el Análisis Comparativo de las Proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En Junta Pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes: reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisficen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES, FALLO Y FORMALIZACION DEL CONTRATO:

- La Presentación y Apertura de Proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en esta convocatoria
- Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las Proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Con base en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y de acuerdo con el Análisis Comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el Contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato respectivo.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- La notificación del fallo obligará a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y al licitante a quien se haya adjudicado, a firmar el Contrato, en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, dentro de los quince días hábiles, siguientes al de la citada notificación. El licitante que no firme el Contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Al licitante a quien se le adjudique el Contrato deberá garantizar con fianza del cumplimiento del Contrato, dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación del fallo por la totalidad del monto del anticipo recibido y por el 10% del monto total autorizado del Contrato.
- El Idioma en que deberán presentarse las Proposiciones será en español y la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MARZO DE 2023
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. RUBÉN LÓPEZ LARA

sn.gob.mx
GovSanNicolas

Amplía Nava demandas contra ex alcaldes

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera amplió esta semana las demandas en contra de ex ediles albiazules de esta Ciudad por daños fiscales al erario.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, interpuso una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por el presunto desvío de recursos en perjuicio del erario municipal, contra sus dos antecesores, Víctor Pérez y Héctor Castillo.

En viaje a la Ciudad de México, el edil presentó la segunda denuncia ante instancias federales, ahora ante la ASF, en busca de sancionar a los ex servidores de administraciones anteriores que desviaron recursos públicos para beneficiarse ilegalmente de ellos.

“El dinero desviado durante



Los demandó ante la ASF

muchos años tiene que regresar a las arcas municipales, con esta nueva denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación buscamos se sancione a quienes

resulten responsables, tendrán que regresar los recursos y ser sancionados”, afirmó Nava Rivera.

“Disponemos de documentación suficiente y probada para emprender acciones legales contra los responsables, a efecto de que se les castigue conforme a la ley, de ahí que den seguimiento a las averiguaciones correspondientes del caso”.

El alcalde acudió acompañado del equipo jurídico del Municipio de Santa Catarina, quien presentó la denuncia con las pruebas documentales del caso.

A finales de febrero pasado, el alcalde de Santa Catarina interpuso ante la Fiscalía General de la República (FGR) la denuncia formal contra los exalcaldes Víctor Pérez y Héctor Castillo, por presuntas irregularidades durante sus gestiones al frente de la administración municipal. (AME)

Destacan crecimiento de Santa Catarina

La ciudad de Santa Catarina crece cada vez más debido a una fuerte atracción de inversión extranjera y esto se logra con visión a futuro, reveló el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Y es que el munícipe Jesús Nava Rivera, destacó los logros de Movimiento Ciudadano en Santa Catarina.

Durante su asistencia al evento organizado por Movimiento Ciudadano para construir una agenda en materia de desarrollo industrial, el munícipe destacó el crecimiento que ha tenido Santa Catarina en cuanto a inversión extranjera.

“Hoy Nuevo León, hoy Santa Catarina se colocan en los ojos del mundo. Tenemos que ir al ritmo de esta política internacional”, expresó el edil, quien solicitó permiso a la administración municipal para asistir al evento sin goce de sueldo.

Apuntó que se logró con la gestión del gobernador Samuel, la instalación de una planta de Tesla en Santa Catarina, cita inversión inicial es de 5 mil millones de dólares.

Además, Nava Rivera subrayó que esto representa cinco veces más de lo que se ha invertido en los últimos diez años en la ciudad. “Esto deriva una serie de acciones, de compromisos, de



El alcalde, Jesús Nava, lo presumió ante gente de su partido

integración de mesas de trabajo y de paneles como este”, dijo.

En este foro emecista, cuya sede fue Santa Catarina, estuvieron presentes Dante Delgado, líder nacional de MC; los senadores Jorge Álvarez y Noé Castañón, así como también diputados federales Ivonne Ortega, Andrés Pintos, Arturo Bonifacio de la Garza. Asimismo, acudieron directivos de empresas en la entidad.

Dicho ello la inversión que Tesla realizará en Santa Catarina representará cinco veces más que la que llegó a ese municipio en la

última década y un salto de 50 años en uno solo, afirmó el alcalde Jesús Nava.

El Presidente Municipal habló de lo que representa la instalación de la armadora de autos eléctricos a Monterrey, capital del norteamericano estado de Nuevo León.

“Nosotros veníamos con un crecimiento estadístico, en los últimos 10 años, de cerca de una inversión de 2,000 millones de dólares; Tesla en un solo año va a dar cinco veces lo que llegó a Santa Catarina en los últimos 10 años”. (AME)

Arranca Juárez jornada de acciones contra el dengue

El municipio de Juárez en coordinación con personal de la Secretaría de Salud estatal y de Salud Municipal, dio arranque a la Jornada de Intensificación de las acciones contra el Dengue en Nuevo León.

El alcalde Francisco Treviño Cantú dijo que todos podemos poner de nuestra parte para evitar la proliferación del mosquito que causa el dengue al seguir las recomendaciones de las autoridades, y pidió no bajar la guardia y juntos hagámselos frente al contagio del dengue.

Agregó que continuando con los arranques de trabajos del Sector Salud a nivel Estatal, tam-

bién se dio el arranque de la jornada de intensificación de vacunación antirrábica canina y felina.

Dijo que nuestros perritos y gatos forman parte de nuestra familia, ayudémoslos a conservar su buena salud y de paso prevengamos la proliferación de enfermedades.

El Edil señaló que ante la llegada de lluvia a la región, y previniendo las fuertes lluvias que se avecinan están realizando trabajos de limpieza y desazolve en el canalón de la colonia Valle De Juárez sobre avenida Eloy Cavazos.

Destacó que también supervisó los trabajos de deshierbe y



Se limpiaron parques

limpieza de áreas verdes de las colonias Villas de la Hacienda y Burócratas municipales.

“Supervisamos los trabajos de mantenimiento de avenida Eloy Cavazos cruz con Camino a San Roque en la Colonia Vistas del Seminario”, indicó.(IGB)

Invita Pesquería a alumnos a ganarse una beca para estudiar inglés en Boston

El municipio de Pesquería invita a los estudiantes de 17 a 35 años a inscribirse para ganar una beca y aprender inglés en la ciudad de Boston en Estados Unidos durante cinco meses.

El alcalde de Pesquería, Patricio Lozano informó a través de las redes sociales de esta oportunidad de estudiar becado en el extranjero para cinco personas del 18 de septiembre de 2023 al 18 de febrero de 2024.

Las bases para concursar por la beca son las siguientes: podrán participar todos los jóvenes estudiantes activos del municipio de

Pesquería que tengan entre 17 y 35 años de edad cumplidos al 31 de julio de 2023.

Vivir en Pesquería, tener carta de residencia o predial. Si eres mayor de edad tener el INE actualizado, o si eres menor de edad tener INE vigente del padre, madre o tutor, tener un promedio de 8.5 en adelante, constancia de estudios de preparatorio, licenciatura, maestría o doctorado avalado por la SEP.

Se aceptará un solo trabajo por participante y no trabajos en equipo.

Los participantes deberán reg-

istrarse de forma individual en el Centro Comunitario para obtener su folio. Mismo donde dejará el USB con datos y videos. Cualquier video debe entregarse en una memoria USB.

La primera eliminatoria será el 12 de mayo con un examen psicométrico, y la entrega de documentos es del 21 de abril al 5 de mayo.

La segunda eliminatoria es un examen abierto de 10 preguntas el 26 de mayo, y la tercera eliminatoria una entrevista final con su familia el 2 de junio para tener a los cinco finalistas.(IGB)

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 003

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Guemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,838, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVoca a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-005/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO DE ALIMENTOS EN COMEDORES DE LA INSTITUCIÓN	03 de abril del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 29 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	19 de abril del 2023 a las 10:00 hrs.	20 de abril del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 21 de abril del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 21 de abril del 2023 a las 13:00 hrs.	21 de abril del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SERVICIO DE ALIMENTOS EN COMEDORES DE LA INSTITUCIÓN.	\$22,137,582.00	La prestación del servicio iniciará el día 24 de abril del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-006/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
POLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y POLIZA DE SEGURO DE VIDA (GRUPO)	03 de abril del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 29 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	19 de abril del 2023 a las 11:00 hrs.	20 de abril del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 21 de abril del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 21 de abril del 2023 a las 13:30 hrs.	21 de abril del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	POLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.	\$56,000,000.00	La compañía de seguros a quien se le asigne el aseguramiento deberá entregar la póliza de grupo en un plazo no mayor a 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha del Fallo Definitivo y Adjudicación.
2	1	SERVICIO	POLIZA DE SEGURO DE VIDA (GRUPO) PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA, TEMPORAL Y JUBILADOS.	\$8,200,000.00	La compañía de seguros a quien se le asigne el aseguramiento deberá entregar la póliza de grupo en un plazo no mayor a 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha del Fallo Definitivo y Adjudicación.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Las pólizas se entregarán en la Dirección de Recursos Humanos de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será de forma trimestral, una vez presentada la factura correspondiente en la Gerencia de Contabilidad y previa revisión de la Dirección de Recursos Humanos, la cual será pagada dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de su presentación.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-007/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE ABRAZADERAS, TEE PARTIDA DE ACERO INOXIDABLE Y ABRAZADERAS DE INSERCIÓN DE HIERRO DUCTIL	03 de abril del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 29 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	19 de abril del 2023 a las 12:00 hrs.	20 de abril del 2023 a las 17:00 hrs.	Inicio: 21 de abril del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 21 de abril del 2023 a las 14:00 hrs.	21 de abril del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE ABRAZADERAS, TEE PARTIDA DE ACERO INOXIDABLE Y ABRAZADERAS DE INSERCIÓN DE HIERRO DUCTIL.	\$7,810,395.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:
 1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
 • Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
 • Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
 • Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.
 Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE, dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 03 de abril del 2023 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.
II. PAGO DE BASES.
 Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 03 de abril del 2023 (sólo en días hábiles).
III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
 LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.
IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
 El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.
V. PENA CONVENCIONAL PARA LAS SUBASTAS SADM-GCS-CO-005 Y 007.
 El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.
VI. PENA CONVENCIONAL PARA LA SUBASTA SADM-GCS-CO-006.
 El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio y se descontará del cheque o fianza que presentó como garantía de seriedad de su propuesta, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.
NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
 Monterrey, Nuevo León, a marzo del 2023
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
 C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
 Director de Administración

www.nl.gob.mx
 Matamoros 1717 Pte. Col. Obisipado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx



Hallan cuerpo 'encobijado' en casa

Andrés Villalobos
Sergio Luis Castillo

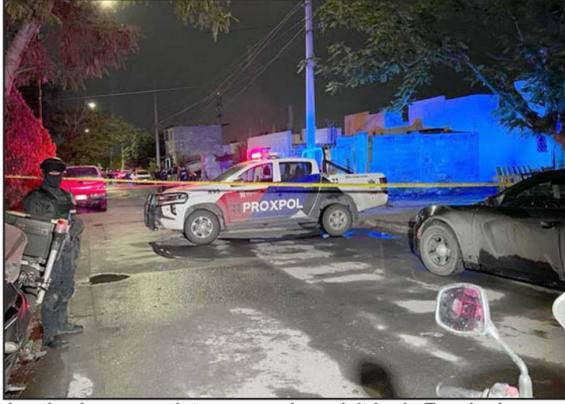
El cuerpo de un hombre "encobijado" y en estado de descomposición, fue localizado en la puerta principal de un domicilio abandonado, en Escobedo.

La movilización policiaca se registró a las 18:00 horas de ayer martes, en una casa ubicada en las calles San Nicolás y Grulla, en la Colonia Residencial San Miguel.

Hasta el momento la víctima no ha sido identificada, se trata de un hombre de unos 35 años de edad, de compleción robusta, quien estaba atado de pies y manos con un cable y envuelto en una cobija.

Una fuente mencionó que fueron vecinos del sector quienes dieron el reporte de una persona encobijada en la entrada de una vivienda.

Al sitio arribaron policías de



Los hechos se registraron en el municipio de Escobedo.

Escobedo, quienes se entrevistaron con los vecinos sobre el reporte dado momentos antes.

Los vecinos señalaron que la casa donde fue encontrado el masculino sin vida se encontraba deshabitada desde hace un tiempo.

Agentes ministeriales al momento de llegar iniciaron con las investigaciones del caso,

entrevistando a los vecinos, quienes mencionaron no haber visto nada raro en los últimos días.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia arribaron al lugar de los hechos, donde trataban de obtener pistas y evidencias que los pudiera ayudar a resolver la muerte del hombre.

El cuerpo fue llevado en la



Estaba atado de pies y manos con un cable.

unidad del Semefo al anfiteatro del Hospital Universitario, donde se le practicará la autopsia de ley correspondiente y se conocerán las causas del deceso.

ATAQUE A BALAZOS

Un hombre fue atacado a balazos y su estado de salud es reportado como delicado, los pistoleros se dieron a la fuga en

un vehículo compacto, al sur de la ciudad.

Los hechos fueron reportados a las 16:500 horas sobre la Avenida Garza Sada y Salto del Agua, en la Colonia Lomas Mederos, al sur de Monterrey.

El hombre identificado como Óscar, de 34 años, resultó con un impacto por arma de fuego a la altura del cuello.

Tras recibir los balazos, el conductor de la camioneta Suburban se dirigió al Hospital Mugerza Sur, en donde fue auxiliado y atendido por el personal médico.

Se dijo que el conductor de la camioneta Suburban se desplazaba por la Avenida Eugenio Garza Sada de norte a sur.

Fue en esos en que se le emparejaron los pistoleros, que se desplazaban en un vehículo Chevy color azul, al momento de tener en la mira a su rival le dispararon en varias ocasiones, para luego escapar del lugar.

En la huida de los agresores el conductor de la camioneta les dio un golpe, por lo cual el operador del Chevy perdió el control del volante y se estrelló contra el camellón central.

Los ocupantes de dicho automóvil descendieron del mismo y huyeron corriendo del lugar, sin poder especificar si subieron a otro vehículo.



Ciénega de Flores.

Muere un trailerero en volcadura

Sergio Luis Castillo

Un operador de quinta rueda perdió la vida en forma trágica, al volcar su unidad pesada en un tramo de la Autopista Monterrey-Laredo, en el municipio de Ciénega de Flores.

Se cree que el chofer perdió la visibilidad, debido a la fuerte llovizna que se dejó sentir en la zona al momento del percance vial.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 9:00 horas de ayer martes en el kilómetro 56.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado de forma oficial, aunque se encontraron entre sus pertenencias diversas credenciales.

Mencionaron que esta persona conducía un tráiler de la marca Kenworth, que al momento del fatal accidente vial remolcaba una caja seca.

Se indicó que el tráiler pertenece a la empresa Transportes Express S.A.

Según varios testigos, el pesado tráiler repentinamente se salió de la carpeta asfáltica.

Esto hizo que terminara volcándose a uno de sus costados.

Los hechos ocasionaron la llegada de personal de Protección Civil y Emergencias Médicas de la misma autopista.

Desafortunadamente al revisar a la víctima se percataron que ya no respiraba.

Sobrevive joven de milagro

Sergio Luis Castillo

Un gran susto se llevó un joven residente de la Colonia Topo Grande, al ser arrastrado más de 300 metros por la corriente de agua de un canalón, en Escobedo, al terminar atrapado entre las lluvias registradas en las últimas 24 horas.

Afortunadamente el afectado fue visualizado por vecinos del sector, quienes alertaron a las autoridades sobre lo que ocurría.

Fueron elementos de la Policía preventiva de Escobedo, quienes rescataron al joven que era arrastrado por la corriente de un canalón pluvial, en la Colonia Jollas de Anáhuac. El rescate se reportó ayer por la tarde en la Avenida Las Torres y Avenida Los Pinos, en Escobedo.

La intervención de los uniformados se dio en los momentos en que azotaba la



Fue arrastrado por la corriente del agua.

lluvia.

El joven rescatado se identificó como Alejandro Gabriel Martínez Lara, de 22 años, quien tiene su domicilio en la Colonia Topo Grande.

Explicó que en ese momento regresaba de trabajar y siempre camina por el canalón que lo conduce a su vivienda.

Martínez Lara comentó que se quedó dormido a un

lado del canalón y no se dio cuenta cuando empezó a subir el nivel del agua.

Vecinos de sector reportaron el incidente y se logró extraer al joven, subiéndolo por el talud de concreto.

Cabe mencionar que en años anteriores, otras personas han sido arrastradas por el agua en el mismo canalón.

Pero en esas ocasiones tuvieron un desenlace trágico,

por lo que ahora los puestos de socorro local se mantienen alerta al reportarse las lluvias.

Después de ser sacado del interior del canalón, el hombre fue valorado por paramédicos de Protección Civil Municipal.

Los rescatistas precisaron que Martínez Lara resultó con lesiones no graves en manos y escoriaciones en brazos.

En otro caso, una mujer terminó con lesiones de consideración, al derrapar su automóvil y estamparse contra un muro de contención en el municipio de Allende.

Las autoridades mencionaron que el accidente se debió al exceso de velocidad y el pavimento mojado, por la llovizna que se ha registrado en las últimas horas.

PC de Allende informó que los hechos se reportaron a las 10:00 horas de ayer en la Carretera Nacional.



El músico iba en una moto.

Choca contra tráiler; se salva

Sergio Luis Castillo

Un músico se salvó de milagro, después de chocar la motocicleta en que viajaba contra un tráiler que se atravesó a su paso, en el municipio de Allende, Nuevo León.

Al momento del accidente, el hombre en vez de casco de protección llevaba puesto su sombrero tipo colombiano, lo que amortiguó el golpe.

El accidente se reportó ayer por la mañana en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad de las Boquillas.

El afectado es un hombre de unos 45 años de edad, quien prefirió no identificarse, mencionando que radica en la ciudad de Monterrey.

Al momento del accidente se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo, en donde llevaba un estuche con una guitarra acústica y un casco de protección, mismo que iba atado en el asiento.

Mencionando que se sentía más cómodo manejar su moto con su sombrero puesto en su cabeza.

El segundo de los vehículos participantes es un tráiler Kenworth que estiraba una caja metálica cerrada, que pertenece a la empresa Transportes Bogasa S.A. de C.V.

Según los informes recabados por personal de la Dirección de Tránsito de Allende, el motociclista se desplazaba por los carriles de norte a sur por la Carretera Nacional.

Explicaron que en el carril central se desplazaba el tráiler en el mismo sentido.

Trasladan a 68 reos del Penal de Apodaca

Gilberto López B.

De nueva cuenta y por segundo día se realizó una revisión de rutina en el Penal de Apodaca, pero en esta ocasión 68 reclusos fueron trasladados a otro centro penitenciario.

El lunes ya se había realizado una revisión de rutina, en la cual se informó que no se reportaron novedades relevantes, ayer de nueva cuenta se llevó a cabo un operativo.

Sin embargo, en el dispositivo de seguridad que fue realizado el día de ayer, se llevó a cabo el traslado de los al menos 68 reos hacia la penitenciaría de Cadereyta.

En un comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública estatal confirmó el

traslado de los 68 reclusos, a quienes trasladó hacia el CERESO número 3 Oriente, en Cadereyta.

Alrededor de las 07:00 horas de nueva cuenta se registró movilización en el centro penitenciario, lo cual fue confirmado más tarde por Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública de NL.

"Hoy reanudamos los trabajos de revisión en el complejo penitenciario ubicado en Salinas Victoria", señaló Palacios Pámanes.

Elementos de Fuerza Civil, GN, Sedena y de la Fuerza Penitenciaria arribaron al lugar.

El día de ayer se dio a conocer que con la finalidad de mantener el orden y la seguridad al interior de los



Los reclusos fueron llevados al Cereso de Cadereyta.

centros penitenciarios de NL, la Secretaría de Seguridad por conducto de la Agencia de Administración Penitenciaria, llevó a cabo un operativo de revisión en cuatro módulos del Centro de Reinserción Social No.1.

Policías custodios de Fuerza Penitenciaria realizaron la revisión en cada módulo, con el apoyo y en coordinación con Fuerza

Civil, al interior del Centro, así también con la colaboración de personal de la Sedena y de GN, en las inmediaciones y al exterior del complejo en Apodaca.

El operativo, se dijo, obedeció a las acciones para brindar seguridad a las personas privadas de la libertad y el trabajo constante de combatir la introducción de objetos prohibidos al centro carcelario.



El incidente fue reportado en el municipio de Juárez.

Vuelca camión revolvedora y resulta herido

Sergio Luis Castillo

Una persona lesionada y cuantiosas pérdidas materiales, fue el saldo que dejó la volcadura de un camión revolvedora para transportar concreto, en el municipio de Juárez.

Mencionaron que el percance vial se registró cuando el operador de la pesada unidad giró el volante en forma brusca y ocasionó que la carga se moviera.

Protección Civil Municipal informó, que afortunadamente otros automóviles que se

desplazaban en la zona no fueron afectados.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de ayer martes en la Avenida Urbivilla y Anillo Periférico, en el municipio de Juárez.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad del lesionado, se trata de una persona de unos 45 años, quien terminó con algunas lesiones leves.

Explicaron que el hombre conducía un camión tipo revolvedora, que pertenece a la empresa Concretos Milenium.

Según los informes recabados por las autoridades, el afectado salió a una velocidad considerable del túnel por donde pasa el Anillo Periférico.

Fue en ese momento que la carga de concreto provocó que la unidad desbalanceara.

Posteriormente la revolvedora terminó volcándose hacia el costado izquierdo.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja y personal de Protección Civil para auxiliar al afectado. Indicaron que afortunada-

mente el chofer no tenía lesiones mortales.

La zona quedó acordonada mientras que se realizaban las investigaciones correspondientes.

En otro caso, un saldo de tres lesionados, uno de ellos menor, dejó ayer un choque entre dos vehículos en la Carretera Nacional a la altura del municipio de Montemorelos.

El accidente se registró a la altura del kilómetro 192 (Puente Garrapatas), informó Protección Civil de Nuevo León.



El Tri, ante su "coco".

EUA chocará con México

Especial

La combinación de resultados en la fase de grupos de la Nations League llevará a México a enfrentarse en las semifinales a Estados Unidos, selección que le ha tomado la medida al cuadro azteca en los últimos años.

Este martes, la Nations League cerró su primera fase y México terminó con ocho unidades al sumar dos triunfos y dos empates, mientras que Estados Unidos hizo lo propio al sumar 10 puntos producto de tres victorias y una igualada.

México se verá ante el representativo de las Barras y las Estrellas en la antesala por la final del torneo de Concacaf.

Estados Unidos ha ganado los últimos tres enfrentamientos contra México en cualquier tipo de competencia, lo que empata su racha positiva más larga sobre el Tri que ya había conseguido en 2000-01 y 2005-07.

La Unión Americana venció en la final de la Nations League de 2019-2020 a México, en un duelo que concluyó con un marcador de 3-2 en tiempos extras.

Las semifinales se jugarán el próximo 15 de junio en Las Vegas, mientras que los encuentros por el tercer puesto y la final se celebrarán el 18 de ese mismo mes. Previo a dicho partido, ambas selecciones celebrarán un cotejo amistoso el 19 de abril en suelo estadounidense.

Clama Joao jugar

El jugador albiazul declaró ayer de manera contundente: 'No estoy para esperar, quiero jugar', presionando así al 'Vuce'

Amed Hernández

Joao Rojas, quien volvió a tener actividad con Rayados el pasado domingo ante Atlas tras estar ocho meses fuera por lesión, ha manifestado su intención de estar en la titularidad.

En conferencia de prensa el martes, el jugador ecuatoriano aseguró estar desesperado por regresar al terreno de juego, dejando en claro que no esperará por que no es paciente.

"Estoy desesperado por jugar ya, porque siempre he sido protagonista. Me gusta jugar los 90 minutos, no me gusta salir de cambio ni mucho menos estar en el banco. Voy a intentar lo imposible y lo posible para que el entrenador se decida por mí".

"No estoy para esperar en ningún lado. Lo mío es diferente. Si hubiera llegado y tuviera un semestre y veo que he jugado la mayoría de partidos como suplente, empujaría mis cosas y me voy a casa. A mí me gusta ser competitivo", expresó.

Respecto al buen semestre que pasa el equipo del Cerro de la Silla, el albiazul mencionó que buscan batir el récord de puntos que cuenta el conjunto.

"El año pasado fuimos el mejor equipo, pero quedamos fuera tras perder con Pachuca. Queremos salir campeones, buscamos romper el récord de puntos", sentenció.

Cabe recordar que Joao Rojas no tiene actividad en la Liga MX desde el julio del 2022 tras salir lesionado de la rodilla en el duelo ante América, por lo cual tuvo que perderse el semestre.



El ecuatoriano estuvo ocho meses fuera por lesión.

Responsabiliza a jugadoras de acosos

Entrenadora del Cruz Azul señala que deben concientizarse sobre dónde están paradas y tener cuidado con sus redes sociales.

Ciudad de México / El Universal

En los últimos días el acoso en redes sociales fue un tema presente en la Liga MX Femenil debido a que la jugadora Scarlett Camberos dejó al América por esta situación, ya que no recibió el apoyo suficiente de las autoridades.

Sobre esta situación fue cuestionada la directora técnica de Cruz Azul, Cecilia Cabrera, quien tuvo una polémica respuesta, ya que culpó a las jugadoras por provocar que existan este tipo de ataques.

"Es concientizarnos a nosotras en dónde estamos paradas, que las chicas por ser figuras públicas deben tener mucho cuidado en sus redes sociales y que nosotras no seamos las que provoque que pasen esas cosas", mencionó Cecilia tras el partido contra la Bravas de Juárez.

Cabrera de igual forma mandó un mensaje para que en la sociedad también el tema del acoso sexual se erradique.

"En el tema del acoso todos debemos estar dispuestos a poner nuestro granito de arena para que deje de pasar, creo que sigue siendo un tema cultural", indicó la estratega cementera.

Además, agregó que es una cuestión que se aborda cuando se vive.



Cecilioa Cabrera, técnica del Cruz Azul Femenil.



Pide diputada Ivonne Álvarez coordinación.

Exhorta a erradicar asedio en contra de las futbolistas

Amed Hernández

Ante los casos de acoso que se han presentado en la Liga MX Femenil, en el Congreso de Nuevo León buscan que esta problemática sea erradicada en el deporte estatal.

La diputada local del PRI, Ivonne Álvarez, hizo un exhorto a la Secretaría de las Mujeres, así como Instituto Estatal de las Mujeres, y al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE) para que exista coordinación con las ligas, clubes profesionales, amateurs, así como demás ramas, para implementar acciones respecto al tema.

"Es necesario que exista una verdadera coordinación entre nuestras autoridades, con todas las ligas y clubes deportivos del Estado, no solo de fútbol, sino de todos los deportes", manifestó.



Los felinos quiere lleno.

Inicia venta libre para los Cuartos en la 'Conca'

Amed Hernández

Tigres anunció la venta libre para el duelo ante Motagua correspondiente a la vuelta de los Cuartos de Final de la Concachampions.

La institución felina publicó en sus redes sociales que sus aficionados podrán adquirir entradas a través de la página de Boletomóvil.

El precio de los boletos va desde la zona Sol General de 170 pesos hasta VIP Palco de mil 340.

El juego de ida ante el conjunto centroamericano será el cinco de abril en Honduras, mientras que la vuelta se llevará a cabo en el Estadio Universitario el 13 del mismo mes.

Tigres podría aspirar a ser tercero si vence a Toluca

Alberto Cantú

Es verdad, con muchas combinaciones de resultados, pero Tigres podría aspirar a ser tercero general en la tabla general del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX si el domingo vencen en el Estado de México al conjunto del Toluca.

Tras perder ante Rayados en el Clásico Regio del pasado 18 de marzo de este año, Tigres se quedó en 21 puntos y bajaron a la sexta posición para hoy estar en la zona de repechaje, aunque de esa situación podrían salir si en unos días más vencen al Toluca y hay ciertas combinaciones de resultados.

Los Tigres, si vencen al Toluca y por ahí Pachuca no vence en casa al conjunto de Cruz Azul, todo esto combinado al resultado entre América ante León, aspirarían como máximo a la tercera posición del campeonato mexicano y con ello volverían a la zona de calificación directa a la liguilla del Balompié Nacional cuando acabe esta próxima fecha 13 del certamen azteca.

En el peor de los casos, Tigres podría ser cuarto general si vencen a Toluca y por ahí el conjunto de Pachuca no derrota al Cruz Azul, pero con eso también volverían a la zona de calificación directa a la liguilla.

¿Pero qué ocupa Tigres para terminar la jornada



Los de la UANL quieren despertar.

da número 13 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX en la zona de calificación directa a la liguilla, lejos del repechaje e incluso como terceros, solo por detrás del líder Monterrey y un hipotético segundo lugar como León o América?

Tigres tiene 21 puntos y una diferencia de siete goles a favor, mientras que Pachuca es quinto con 22 y un +ocho, Toluca es cuarto con 22 y un +12, América es tercero con 23 y un +11, León es segundo con 24 y un +nueve, mientras que Monterrey es el líder con 31 unidades y un +14.

Los felinos, para ser terceros generales cuando acabe esta fecha 13 del campeonato, ocupan pri-

mero vencer a Toluca, además de esperar que Pachuca no supere a Cruz Azul y que León empate o gane ante América, aunque otro resultado que les favorecería podría ser el de que ellos superen por dos o más tantos de diferencia a los Diablos, además de esperar la victoria de las Águilas sobre los de Guanajuato.

Eso sí, un empate de Tigres ante Toluca les haría llegar a 22 puntos y podrían verse superados por el séptimo lugar que ahorita es el conjunto de Chivas si ellos vencen al Atlas el día sábado, mientras que una derrota los tal vez haría bajar al octavo lugar, al último sitio para tener el hipotético juego en casa en el repechaje, todo esto, cabe añadir, si Cruz Azul supera primero hoy miércoles a los Gallos y el sábado al Pachuca.

Tras esta situación, los felinos tendrán el domingo un partido muy importante en contra del Toluca y ahí se irá dictando lo que podría venir para ellos en este cierre de temporada regular del Torneo Clausura 2023 en la Liga MX, si se enfilan a una hipotética calificación directa a la liguilla o si se conformarán con el repechaje y ahí tendrán el riesgo de quedar fuera de la fiesta grande del Balompié Nacional y fracasar en este semestre tras una probable derrota en un partido de 90 minutos que podría definirse hasta en los penales en el peor de los casos.

Regresan tricolores regios a prácticas con sus equipos

En Tigres siguen enfocados en su siguiente compromiso ante Toluca, por lo cual este martes continuaron con su preparación.

El conjunto felino realizó práctica en las instalaciones del Polideportivo de la UANL, y en día lluvioso, el plantel contó con elementos como Diego Lainez, Sebastián Córdova y Jesús Angulo, quienes estuvieron concentrados en la Selección Mexicana.

Por otra parte, Fernando Gorriarán sigue entrenando de forma diferenciada, pues poco a poco se va recuperando de la lesión que sufrió en el Clásico Regio.

De seguir en buen camino su recuperación, Gorriarán podría ver minutos ante los Diablos Rojos, siempre y cuando, su entrenador, Marco "Chima" Ruiz así lo contemple.

El duelo ante Toluca será el domingo 2 de abril en punto de las 12:00 horas, en el duelo correspondiente a la jornada 13 del Clausura 2023 de la Liga MX.

SELECCIONADOS RAYADOS TAMBIÉN

Los seleccionados de Rayados que estuvieron concentrados con México en la Nations League, ya regresaron el martes a entrenamientos.

Jugadores como Jesús Gallardo, Luis Romo, Alfonso González y Héctor Moreno se reincorporaron a la práctica del equipo en El Barrial.

Estos elementos ya se pusieron a las órdenes de Víctor Manuel Vucetich, quien decidirá el próximo sábado alinearlos en el duelo ante Xolos.

Monterrey buscará vencer al equipo de Miguel Herrera en el duelo de la jornada 13 del Clausura 2023, en punto de las 19:00 horas en el Gigante de Acero para seguir comandando en la Liga MX como líder. (AH)



Jesús Angulo, durante la práctica felina.



Raya2 busca comprobar su reacción.

Buscan Raya2 victoria para seguir en lo alto

Los Raya2 buscarán este miércoles una victoria que les permita mantenerse en la parte alta de la temporada regular en este Torneo Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX.

El conjunto de Raya2 tendrá este día en casa un partido en contra de los Dorados de Sinaloa y eso será en punto de las 21:05 horas.

La escuadra de Nico Sánchez viene de vencer a los Pumas Tabasco y con eso llegaron a 21 puntos, todo esto, para con ello, ser terceros generales y en estos momentos estar en la zona de calificación directa a la liguilla pese a que aún faltan algunos duelos para acabar la temporada regular.

Si hoy los Raya2 vencen a su rival, con eso llegarían a 25 puntos y tal vez con algo de suerte si golean al conjunto de Dorados, todo esto aunado a una derrota del sublíder Tapatío en contra del Cancún FC, tomarían la segunda posición de la contienda.

Eos sí, hoy una derrota o empate de Raya2, además de algunas combinaciones de resultados, les haría salir de la zona de calificación directa y se meterían a la pelea por el repechaje, siendo eso algo que desean evitar en el equipo que dirige Nico Sánchez.

Enfrente hoy tendrán de rival como Dorados que solo tiene seis puntos en 12 jornadas y son los últimos del campeonato en esta Liga de Expansión de este 2023, motivo por el cual todo parecería estar destinado a que Raya2 continúe por la senda de la victoria y se mantengan en lo alto de la temporada regular, aunque los juegos se tienen que jugar y una sorpresa en este juego claro que no se puede descartar del todo. (AC)

Va Poncho de Nigris por equipo en la Kings League



Alfonso de Nigris.

El influencer regiomontano, Poncho De Nigris, quiere continuar con el legado de sus hermanos en el deporte y apunta a formar un nuevo equipo para la Kings League, con él como Presidente.

La Kings League es un nuevo formato de fútbol 7 cuyo torneo se disputa en España y que recientemente reunió más de 90 mil personas en el Estadio Camp Nou y 2 millones en redes sociales para presenciar las finales de la liga, de la cual, Gerard Piqué es Presidente.

Ante tal impacto mediático, Poncho Denigris destapó que ya está en pláticas para formar un equipo que compita dentro de la Kings League, el cual podría llevar por nombre 'Tanos FC', en

honor a Antonio 'Tano' De Nigris (+).

De tal manera es que Poncho De Nigris quiere armarse con lo mejor, pues de acuerdo a sus propios dichos, el equipo "Va a ser el mejor del mundo, con gente que sabe de fútbol".

¿QUIÉNES CONFORMARÁN EL EQUIPO?

Si bien no se ha revelado mucho al respecto, De Nigris ha confirmado a su hermano Aldo De Nigris y a Francisco Palencia, como parte del cuerpo técnico. Además, Poncho aclaró que la plantilla de su equipo se conformaría entre jugadores de Monterrey y de España: "Va a ser una mezcla de Barcelona y Nuevo León", comentó.

Se enfrentan Cruz Azul y Gallos en juego pendiente

En un juego pendiente de la jornada número cuatro del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, Gallos y Cruz Azul se verán las caras este día por la noche, en el Corregidora.

En punto de las 21:05 horas y desde el Estadio Corregidora de Querétaro, los Gallos enfrentarán en casa al conjunto de Cruz Azul.

Duelo de presentes muy distintos, en dónde Gallos anda en los últimos lugares y Cruz Azul quiere seguir siendo un equipo a la alza con Ricardo Ferretti en la dirección técnica.

La escuadra de Gallos cuenta con nueve puntos de 33 posibles y con eso están en la décimo sépti-

ma posición, en los últimos lugares y a tres puntos de la zona de repechaje, mientras que Cruz Azul tiene 16 unidades.

Gallos ha tenido un mal semestre y Cruz Azul va a la alza con Ferretti, motivo por el cual salen como favoritos en este partido.

Cabe señalar que la actividad de la jornada 13 en la Liga MX se va a retomar hasta el próximo viernes, pero hoy habrá fútbol en el Balompié Nacional tras un juego pendiente y con ello el Corregidora de Querétaro será el escenario y protagonista de este gran duelo entre emplumados y celestes.



Gallos del Querétaro espera resurgir de una vez por todas.

Aplasta Argentina a Curazao

El campeón del mundo sigue imparable, ahora se impuso 7-0 a Curazao en duelo amistoso internacional llevado a cabo en Argentina.

El conjunto de Lionel Scaloni fue contundente en todos los sentidos, pues el equipo caribeño ni siquiera las manos pudo meter en el encuentro; Lionel Messi se mandó un hat-trick

Fue al minuto 20' cuando la estrella del equipo, Leo Messi abrió el marcador, posteriormente al 23' Nicolás González hacía el segundo, posteriormente, el astro argentino llegaba para hacer el tercero al 33'.

Luego dos minutos después llegaba Enzo Fernández para anotar el cuarto, posteriormente Messi se encargaba de mandar el esférico al fondo y mandar la pizarra a cinco antes de culminar la primera parte.

Después en el segundo tiempo el partido se convirtió en un festín de goles, pues al 78' Ángel Di María hizo el sexto al 87', luego Gonzalo Montiel finiquitaba el encuentro con el séptimo y así llevarse la victoria.

Gana Bélgica a Alemania después de 69 años



Los Belgas se quitaron una pesada loza.

La Selección de Bélgica se impuso 3-2 a su similar de Alemania en un duelo amistoso como visitante, tras 69 años de no ganarle.

Fue al minuto 6' cuando cayó el primero por parte del conjunto belga, por obra de Yannick Carrasco, posteriormente a los tres minutos Romelu Lukaku hacía el 2-0.

Después antes de culminar la primera parte, Niclas Füllkrug hacía el del descuento para los teutones por la vía penal, después en la parte complementaria Kevin De Bruyne hizo el 3-1 al 78'.

Ya en la recta final del partido llegaba Serge Gnabry al 87' para acercar el marcador, sin embargo, los alemanes no pudieron empatarlo en su casa.

Bélgica tuvo fecha libre en la eliminatoria de la Eurocopa, por su parte Alemania ya tiene asegu-

rada la clasificación por ser sede en 2024.

DERROTA ESCOCIA A ESPAÑA

Escocia pudo dar la sorpresa después de casi 40 años, esto luego de imponerse 2-0 a España en la fecha 2 de la clasificatoria a la Eurocopa 2024.

En un duelo llevado a cabo en Glasgow, el conjunto local pudo derrotar al equipo español con un doblete de Scott McTominay, luego de casi 40 años de que su selección no le pudiera ganar a los españoles.

Los goles de McTominay cayeron al minuto 7' y al 51', en el duelo España intentó empatar el encuentro, sin embargo, los de Luis De la Fuente no fueron contundentes.

La última vez que Escocia derrotó a España fue en 1984 por marcador de 3-1.

Mundial Sub-20 en riesgo por conflicto de Indonesia e Israel

El Mundial Sub-20 de Indonesia podría no llevarse a cabo, esto luego de que no permitieran la participación en su país al conjunto de Israel.

La FIFA canceló el sorteo de dicho certamen, el cual se llevaría a cabo este viernes, pues gobernantes y manifestantes demandan la exclusión del equipo israelí.

La Selección de Israel, iba a participar por primera vez en un torneo de Sub-20, por lo cual tendría que concentrarse en Bali, que cuenta con uno de los seis estadios que serán utilizados en la competencia.

El Mundial, está pautado para realizarse entre el 20 de mayo y el 11 de junio del 2023,

pero por el momento está en duda si se llevará a cabo.

El conflicto entre Israel y Palestina, ha sido un asunto sensible para la nación musulmana de mayoría en el mundo, apoyando la causa palestina por razones religiosas.

Argentina ha levantado la mano para albergar el certamen, sin embargo, será la FIFA la que se encargue de determinar si se realizará o no.

En tanto, de seguir las manifestaciones, Indonesia además de perder la sede, sería veta-da de la Copa Mundial del 2026.

Tiene INDE nuevo director

Francisco "Frank" González renunció a su cargo tras petición del Gobernador, Samuel García

El director del Instituto Estatal del Deporte (INDE), Francisco "Frank" González renunció a su cargo y en su lugar llega Rodolfo Martínez, presidente de la Asociación de Beisbol de Nuevo León y del Consejo Ciudadano del Deporte del Instituto.

González deja dicho puesto tras petición del Gobernador, Samuel García, quien lo había nombrado en el inicio de su administración, en octubre del 2021.

Martínez, aseguró que de forma sorpresiva recibió una llamada del mandatario estatal para ser titular del INDE, lo cual aceptó.

El nuevo titular del Instituto, se comprometió a realizar cambios, tal es el caso en la coordinación de alto rendimiento.

Martínez desde 1982 se ha dedicado a la promoción del beisbol en Nuevo León. (AH)



Rodolfo Martínez dirigirá los destinos del INDE.

Tri de Beisbol sube al tercer lugar en ranking mundial

México / El Universal

El trabajo de la Selección Mexicana de Beisbol en el reciente Clásico Mundial sigue recibiendo reconocimientos. Aunque propiamente, éste no es un reconocimiento subjetivo, sino la realidad que vive la novena tricolor.

México subió hasta el tercer lugar (4130 puntos) en el ranking de la Confederación Mundial de Beisbol, luego de su destacada participación en el Clásico Mundial, donde también finalizó en el tercer sitio, sólo debajo de Estados Unidos y el campeón Japón.

El año pasado, en el último ranking del 2022, la Selección Mexicana se encontraba en el quinto lugar, pero tras su histórico trabajo en Phoenix y Miami, desplazó a China Taipei y a Corea del Sur.

México nunca había avanzado

a semifinales del Clásico Mundial de Beisbol; su mejor actuación fue en la primera justa de 2006, donde concluyeron en el sexto lugar.

Luego de una sorpresiva derrota ante Colombia en su debut, México logró enderezar el rumbo e hiló tres victorias que los dejaron líder del Grupo C.

Luego de vencer a Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, la Selección Mexicana se midió ante la potencia Puerto Rico en cuartos de Final y remontó un 4-0 para instalarse en las semifinales por primera vez en la historia.

En la antesala se topó con los favoritos Japón, que a la postre se coronaron; sin embargo, el juego se tuvo que definir hasta la última entrada ya que los tricolores tuvieron contra las cuerdas a los asiáticos en gran parte del cotejo.



Rybakina además consiguió al menos 10 aces por cuarto duelo seguido.

Alcaraz y Rybakina, a adueñarse de Miami

Arrasan en sus compromisos y avanzan en el prestigiado torneo

Los dos favoritos por la afición, para coronarse campeones del Abierto de Miami 2023, Carlos Alcaraz y Elena Rybakina, avanzan con imponentes pasos rumbo a cumplirles la petición; el español aseguró su pase para los Cuartos de Final al vencer a Tommy Paul, mientras, que la tenista rusa, pasó a semifinales al imponerse sobre Martina Trevisan.

los favoritos para llevarse la corona de Miami.

ELENA RYBAKINA

Elena Rybakina de Kazajistán regresa una bola en el duelo de cuartos de final del Abierto de Miami ante la italiana Martina Trevisan.

La joven rusa, que mantiene el título de campeona en Wimbledon, extendió su racha de victorias a 12, luego de vencer a Martina Trevisan con un 6-3, 6-0, en los Cuartos de Final que la impulsaron a la Semifinal.

En este partido, Rybakina además consiguió al menos 10 aces por cuarto duelo seguido, llegando a 46 en tan sólo cuatro juegos del torneo de cancha dura; así como un máximo de la WTA en esta temporada, con 201.

La kazaja de 23 años mejoró 20-4 en el 2023, incluyendo la final del Abierto de Australia a inicios de año y el título de Indian Wells la semana pasada.

Con su participación en Miami, lucha por convertirse en la quinta jugadora en ganar el trofeo de Wells y Florida, en el mismo año.

CARLOZ ALCARAZ

Con un doble 6-4 fue como el español pasó a la siguiente fase del torneo de tenis en una hora y 38 minutos de juego, frente al tenista que lo derrotó en la segunda ronda del Másteres 1000 2022 en Canadá.

Además de 'vengarse', Alcaraz le quitó la racha de 12 triunfos consecutivos con rivales españoles, que le había dado el título de "la bestia".

Por su parte, desde su regreso tras estar fuera por lesión que le valió de perder su puesto en el ranking mundial, el murciano acumula 17 victorias en 18 encuentros.

Gracias a esta racha casi invicta, se ha colocado como el número uno a nivel mundial, por lo que es uno de

La emotiva despedida del mexicano Sergio Romo con los Gigantes

México / El Universal

El lanzador mexicano Sergio Romo ha puesto fin a su exitosa carrera y los Giants de San Francisco, equipo donde brilló en las Grandes Ligas, lo despidieron de manera emotiva.

"El Mechón" tuvo la noche de este lunes su última actuación en el montículo del Oracle Park ante los Atléticos, en duelo de preparación que finalizó con triunfo para los de Oakland (12-6).

Romo saltó al diamante en el séptimo episodio y enfrentó a tres rivales; recibió dos hits y una bola de castigo por superar el reloj (nueva regla de MLB); sin embargo, lo importante era el homenaje para el histórico pitcher.

Sonó el "El Mechón" de la Banda MS por última vez y antes de abandonar el campo, Romo se detuvo y entre lágrimas agradeció a toda la fanaticada que le aplaudió de pie y agradeció los logros obtenidos en San Francisco.

Ganador de tres Series Mundiales con los Giants (2010, 2012 y 2014), Sergio Romo se convirtió en un ícono en el relevo de la novena que ayer lo despidió con una gran fiesta latina. Además, fue elegido para el Juegos de Estrellas del 2012 por parte de la Liga Nacional.



Sergio Romo tuvo una despedida emotiva hasta las lágrimas.

"El Mechón" también vistió la camiseta de Blue Jays, Atléticos, Dodgers, Twins, entre otros equipos en el beisbol de México, así como el uniforme de la Selección Mexicana.

Más de 800 juegos en 15 años de carrera, 137 salvamentos, 42 victorias y casi 800 ponches, entre otros brillantes números fue lo que dejó Sergio "El Mechón" Romo en el beisbol de la Gran Carpa.

Buscan Sultanes su primer triunfo en pretemporada



Sultanes se miden a Acereros.

Los Sultanes de Monterrey buscarán este miércoles su primer triunfo en pretemporada, todo esto de cara a la temporada de este año en la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio tendrá el día de hoy su tercer juego de pretemporada, aunque de hecho será el primero de ellos como locales.

Este duelo será en contra de los Acereros de Monclova y eso será en punto de las 19:30 horas.

Sultanes llega a este juego con una marca de una derrota y un

empate en estos juegos de pretemporada.

La escuadra regia buscará entonces hoy vencer a los Acereros no solo para lograr su primera victoria en esta temporada, sino que también con ella puedan ganar en confianza para lo que venga.

Cabe señalar que la temporada regular de este año para Sultanes en la LMB va a comenzar del 21 al 23 de abril, días en los que tengan su primera serie de visitantes y esa esa en contra de los Algodoneros de la Unión Laguna.

Warriors se quiere meter entre los seis

Stephen Curry anotó 39 puntos durante una noche en que atinó ocho triples y añadió ocho rebotes y ocho asistencias, para que los Warriors de Golden State remontaran y vencieran el martes 120-109 a los Pelicans de Nueva Orleans, en un duelo enconado que pareció de postemporada.

Jordan Poole agregó 21 puntos a la causa de los Warriors, mediante bandejas consecutivas que dieron a Golden State la ventaja en los albores del cuarto periodo.

Klay Thompson consiguió 17 puntos, al acertar cinco triples, para llegar a 278, su mejor cifra en una sola temporada. Lidera la NBA en ese rubro.

Los Warriors ascendieron un

Curry marcó 39 puntos para guiar la victoria de Golden State y alcanzaron las 40 victorias.

puesto, al sexto, en la concurrida lucha por los pasajes de postemporada en la Conferencia Oeste. Están medio juego encima de Minnesota y uno y medio adelante de Nueva Orleans.

Golden State cayó en casa por 99-96 ante los Timberwolves el domingo. Así, revertir un déficit de 20 puntos para ganar podría ser clave para los campeones defensores de la liga, quienes tratan de avanzar directamente a los playoffs como uno de los seis primeros de la conferencia.

Brandon Ingram contabilizó 26 puntos, ocho rebotes y siete asistencias, Trey Murphy III firmó 21 unidades y CJ McCollum agregó 15 tantos por los Pelicans, quienes llegaron al compromiso montados en una seguidilla de cinco triunfos.

Draymond Green fue protagonista de las fricciones. Se le marcó una doble falta técnica por un forcejeo con Ingram al final del segundo cuarto. Una revisión derivó en que se marcara una falta flagrante de primer grado.



Stephen Curry anotó 39 puntos.



Carlos Rivera y Cynthia esperan su primer hijo

El Universal.-

Carlos Rivera y Cynthia Rodríguez acaban de anunciar que se volverán madre y padre de León, el bebé que esperan hace unos meses.

Ambos publicaron una fotografía simultáneamente en sus redes sociales, en la que se puede apreciar un pequeño peluche a lado de unos zapatitos que confirman que finalmente han cumplido el deseo de dar la bienvenida a un nuevo integrante a su familia.

Fue en agosto del año pasado cuando la exacadémica salió de "Venga la alegría", programa en el que fungía como una de las conductoras principales desde hacía varios años, pues la cantante externó su deseo de dedicarle todo su tiempo a su familia; sin embargo, aseguró que era una despedida temporal, pues seguiría formando parte de TV Azteca, televisora que trabaja desde hace 16 años, luego de que acabara su participación en la cuarta temporada de "La Academia".

Fue mucho lo que se dijo que Cynthia estaba en búsqueda de convertirse en madre, por lo que priorizaría su vida personal por encima de la profesional.

LA BODA

Este mismo agosto se dio a conocer la noticia de que ella y su pareja se habían casado en España en junio pasado, luego de sostener un noviazgo de seis años y aunque la felicidad parecía permear en la vida de los recién casados, pronto una noticia dolorosa golpeó en la vida de Rivera, quien perdió a



Finalmente ven su sueño hecho realidad.



Esta es la foto que la pareja compartió en redes sociales para anunciar la llegada de su primer bebé.

su padre, José Gonzalo Gilberto Rivera, el 27 de agosto de 2022 pero, por fortuna, pudo presenciar la boda de su hijo.

Esta noticia ya está generando cientos de reacciones, debido a que Cynthia y Carlos son unas de las relaciones consentidas del medio, pese a que todavía hoy se mantiene herméticos sobre algunos detalles de su relación, pero además ha generado sen-

sación el hecho de que la pareja compartió el sexo y el nombre del bebé, pues su hijo será bautizado con el nombre de León, en honor de "El rey león", la puesta en escena que llevó al intérprete de "Te esperaba" a obtener reconocimiento internacional.

Y aunque la noticia se dio a conocer hace poco, en "Venga la alegría", Horacio Villalobos, compañero de trabajo de Cynthia, dijo sospechar que Laura

G y Kristal Silva, grandes amigas de la futura madre, ya estaban enteradas de la noticia pero probablemente habían guardado el secreto para que fueran Rivera y Rodríguez quienes hablaran de la buena nueva.

La noticia de su paternidad/maternidad llega tras la pérdida del padre de Carlos Rivera el año pasado, pero ha generado cientos de reacciones positivas en las redes sociales. Los amigos cercanos de la pareja, Laura G y Kristal Silva, sospechan que el embarazo ya era un secreto a voces entre ellos.

La historia de amor de la pareja inició como amistad en "La Academia" y se convirtió en amor cuatro años después. Durante la pandemia, decidieron vivir juntos y Carlos le propuso matrimonio en Madrid hace año y medio. La pareja mantuvo su boda en total discreción, pero las fotos fueron filtradas a los medios.

LO DECRETÓ

Hace más de un año, cuando Cynthia aún era conductora de "Venga la Alegría", en el programa se hizo una dinámica de los deseos para Santa Claus, era época navideña y en aquella ocasión, la exintegrante de "La Academia" se sinceró al decir que estaba lista para convertirse en madre, y entre lágrimas reveló que su mayor deseo era quedar embarazada.

El tiempo pasó, y la pareja se casó en el Vaticano. Ambos confesaron que su mayor anhelo era convertirse en padres y estaban en la tarea; este martes revelaron que esto ya es una realidad.



En la revista habla de sus orígenes y de su trayectoria.

Es la primera edición en español

Estará Bad Bunny en la revista Time

Juan Emilio Aguillón

Por primera vez en sus más de cien años de historia, la primera portada de la revista TIME está completamente en español y está protagonizada por Bad Bunny, uno de los máximos exponentes de la música latinoamericana contemporánea.

La cuenta oficial de Twitter de la revista develó su portada a través de una publicación, causando diversas reacciones entre sus seguidores y lectores.

"Bad Bunny rechaza unirse a las tendencias y no tiene porque hacerlo", se lee en el tweet de TIME, revelando la imagen de Benito en la famosa revista estadounidense.

Ya en la portada, el cantante aparece portando un atuendo negro con múltiples joyas, una rosa blanca sobre el pecho y posando de costado; sobre la fotografía se lee: "El mundo de Bad Bunny", así como una cita del intérprete.

"No voy a hacer otra cosa para que a ti te guste", dice Benito, haciendo referencia a que seguirá ejerciendo su propio estilo en la industria musical.

Dentro de la publicación, la

revista enfatiza en el éxito comercial del puertorriqueño, puesto que, desde el 2020, Bad Bunny se ha convertido en el artista más escuchado del mundo, encabezando las listas de popularidad, así como las listas de las plataformas musicales como Spotify o Apple Music.

Según las respuestas del cantante, pese a que fuera de casa cientos de miles de personas entonen sus canciones, cuando vuelve a casa, se sigue sintiendo igual.

"Afuera de esa casa, quizás el mundo me este escuchando y hablando de mí, pero dentro de casa, todo se mantiene igual. Nada ha cambiado. Para mí es hermoso llegar y que me vean con los mismos ojos", declaró el cantante.

Sobre sus raíces, Benito Antonio Martínez Ocasio reveló que es el mayor de tres hermanos, que sus padres son un chófer y una profesora y que, durante su infancia, fue monaguillo y comenzó a grabar sus primeros temas dentro de su casa.

Por otro lado y ya convertido en un referente del reggaetón, Bad Bunny ha encabezado protestas en contra del gobierno de Puerto Rico, así como en contra de la gentrificación.

Hará Renner primera aparición pública desde accidente

Juan Emilio Aguillón.-

A casi tres meses del grave accidente que sufrió al día siguiente de Año Nuevo con una máquina quitanieves, el histrión, Jeremy Renner, está listo para hacer su primera aparición pública.

De acuerdo con medios estadounidenses, Renner estará presente en la premiere de la miniserie de televisión, "Rennervations", cuya producción y transmisión estuvo a cargo de Disney.

El evento se llevará a cabo el próximo 11 de abril, en el Teatro Regency Village de Los Angeles.

GRAN PASIÓN

Sobre la nueva producción, el actor famoso por interpretar a "Ojo de Halcón" en las películas de Marvel, declaró: "He estado en este viaje por



Dijo que necesita hacer cosas con su tiempo para agilizar su recuperación.

muchísimo tiempo, y empecé mi comunidad construyendo puentes para personas necesitadas (...) esta es una de mis grandes pasiones".

La serie cuenta con cuatro episodios y trata sobre la construcción de vehículos de carga para trasladar alimentos y otros

bienes a las comunidades que más lo necesitan.

Su estreno será el próximo 12 de abril, a través de la plataforma de streaming, Disney +.

"Esto me ha ayudado mucho en mi recuperación, no puedo esperar para que el mundo la

vea", indicó Renner.

Cabe recordar que Jeremy se rompió alrededor de 30 huesos debido al accidente, situación que el mismo explicó a través de una publicación en su cuenta de Instagram.

Esta semana, el actor volvió a subir una actualización de su estado de salud, por medio de un video en el que aparece caminando utilizando una caminadora antigraavedad, máquina que le ayuda con la movilidad de sus piernas.

Renner sigue recuperándose tras abandonar el hospital, trabaja duro en sus ejercicios de rehabilitación para que los 30 huesos que se rompieron vuelvan a su estado original. A la fecha está en una silla

"Tengo que encontrar otras cosas que hacer con mi tiempo para que mi cuerpo se recupere de mi esfuerzo", indicó el histrión.



La cantante y actriz cuestionó la seguridad del evento.

Durante la Feria de Texcoco

Sufre ataque staff de Ximena Sariñana

El Universal.-

La Feria del Caballo Texcoco es uno de los eventos más esperados en el Estado de México por la participación de reconocidos artistas. Sin embargo, el festival, que arrancó el pasado 24 de marzo, está en el ojo de los medios por el ataque que denunció Ximena Sariñana.

La cantante publicó en sus redes sociales el ataque que sufrió su staff y narró lo ocurrido: "Lamentablemente, a dos minutos de que yo me fuera del lugar, unos hombres encerraron a mis músicos y a mi equipo en el camerino, mientras que en el otro atacaron y golpearon a mi 'production manager' hasta dejarlo completamente ensangrentado".

Sariñana externó sentir rabia e impotencia de que la violencia manche todo "hasta algo tan puro y mágico como la música en vivo".

VIOLENCIA DUELE

Que la violencia manche algo tan puro y mágico como la música, duele.

Así lo expresó Ximena Sariñana al referirse a la agresión

que sufrió su staff luego de su presentación en la Feria Internacional del Caballo Texcoco 2023, evento tras el cual unos individuos encerraron a sus músicos y equipo en su camerino, mientras que en otro golpearon a su jefe de producción, a quien dejaron ensangrentado.

"Las consecuencias que tiene esto en la vida y la salud de nuestro compañero aún son incalculables. Nos llena de rabia que en un evento público y familiar nuestra seguridad no haya podido ser garantizada por las personas que nos contratan", escribió la cantante en Instagram.

Dijo que los hechos ya están siendo investigados por personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

"Duele mucho que la violencia toque a nuestro alrededor", reiteró la intérprete de "Mediocre".

Autoridades del ayuntamiento de Texcoco señalaron que la Feria Internacional del Caballo, "tiene un cuerpo de seguridad interno, la policía municipal junto con la Guardia Nacional y la policía estatal vigilan el exterior del recinto", por lo que no son responsables de lo que ocurra al interior.

Rendirá la UNAM homenaje a 'Chabelo'

Especial.-

La Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) rendirá un homenaje póstumo a Xavier López "Chabelo", presentando dos de sus icónicas películas infantiles de los años 70.

El conductor, comediante y actor murió el pasado 26 de marzo en un hospital de la Ciudad de México por un choque séptico, a los 88 años de edad.

Las películas "Chabelo y Pepito contra los monstruos" y "Chabelo y Pepito detectives" serán exhibidas este próximo fin de semana en la Sala José Revueltas, por lo que los visitantes podrán recordar al "amigo de todos los niños" en una de sus facetas dirigidas al público infantil.

Estas películas fueron dirigidas por el director José Estrada a inicios de la década de los 70 del siglo pasado, las cuales al paso de los años llegaron a transmitirse por televisión.

"Chabelo y Pepito contra los monstruos" será presentada es-

te próximo sábado 1 de abril a las 10:00 horas; en tanto que "Chabelo y Pepito detectives", el domingo 2 de abril a la misma hora. Ambas tienen una duración aproximada de 90 minutos.

El Centro Cultural Univer-



Con dos cintas, recordarán al amigo de todos los niños.